

58

58

Panamá.



Vista Panorámica de la Ciudad de Panamá y su Bahía. Tomada desde la cima del Ancón.



Vista Panorámica de la Ciudad de Panamá y su Bahía. Tomada desde la cima del Ancón.

LA REPUBLICA
DE
PANAMA

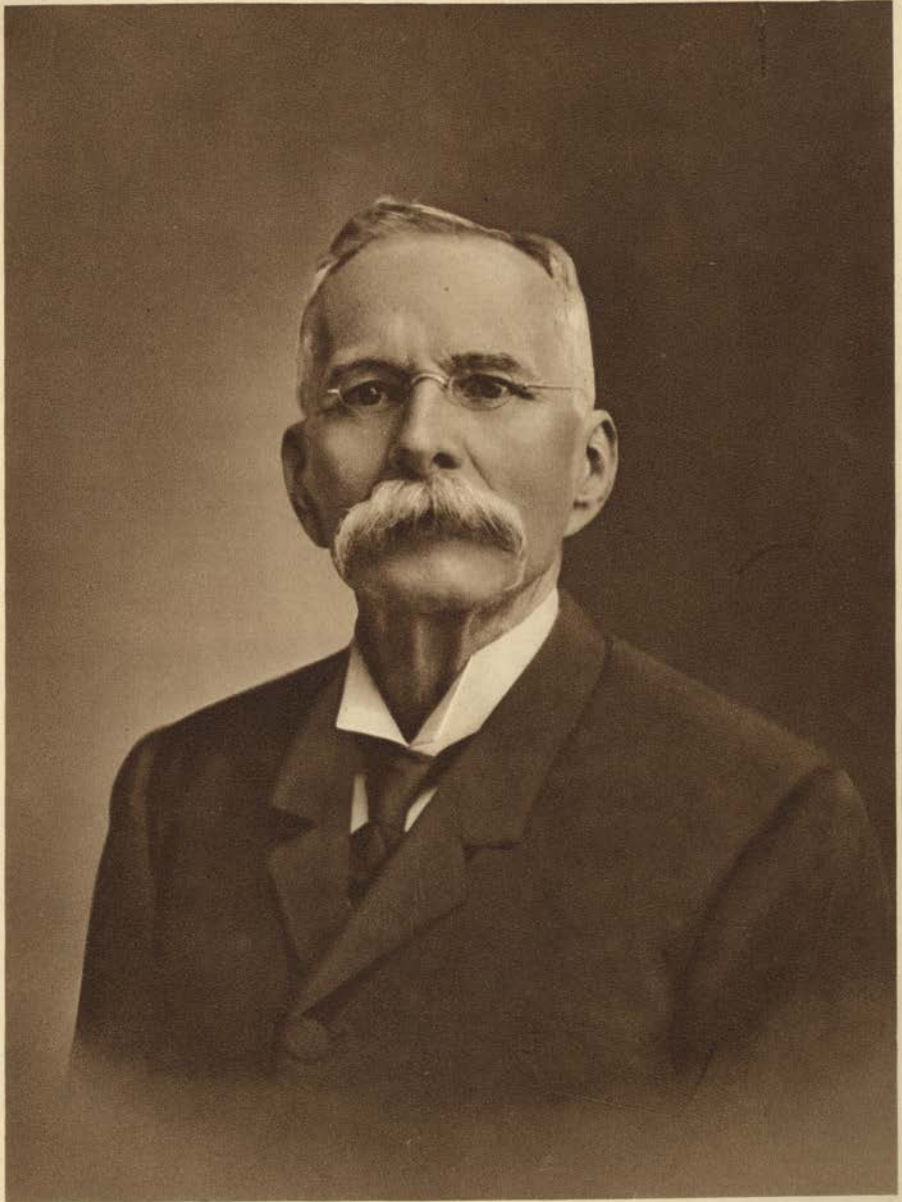
EN LA

EXPOSICION
IBERO-AMERICANA
DE SEVILLA

1929



EL INGENIERO DON FLORENCIO HARMODIO AROSEMENA
Presidente de la República 1928—1932



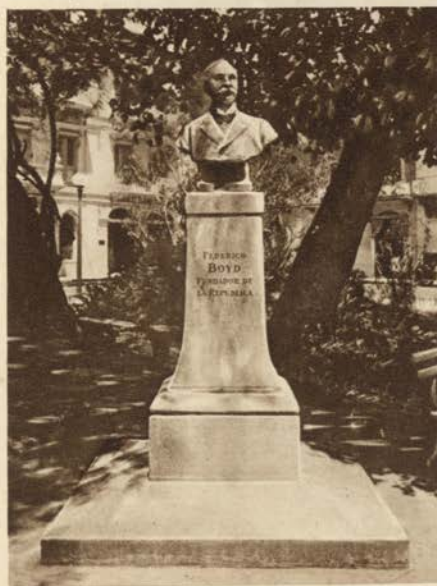
DR. M. AMADOR GUERRERO
Primer Presidente de la República de Panamá
y uno de los factores principales en el movimiento de secesión de 1903



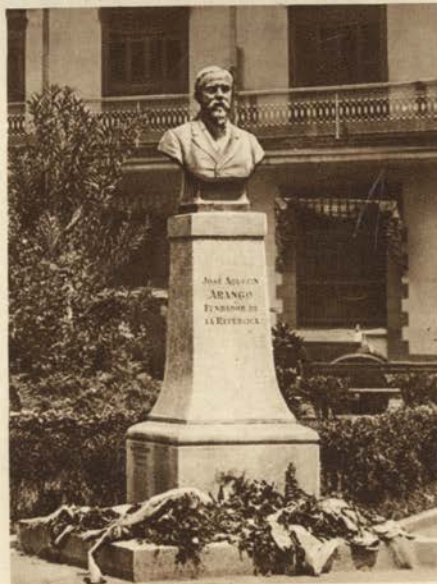
Manuel Amador Guerrero
Fundador de la República. Busto erigido en la Plaza de la Independencia



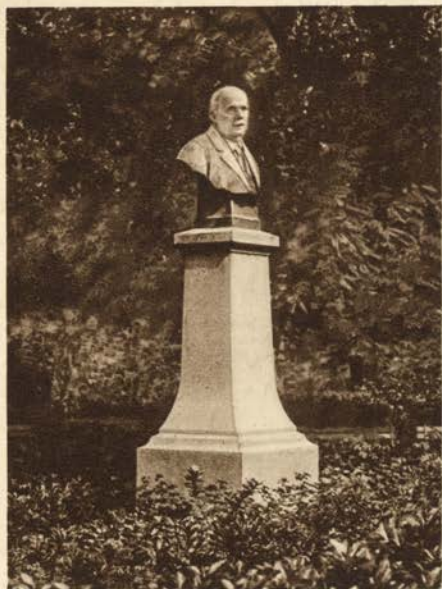
Manuel Espinosa Batista
Fundador de la República. Busto erigido en la Plaza de la Independencia



Federico Boyd
Fundador de la República. Busto erigido en la Plaza de la Independencia



José Agustín Arango
Fundador de la República. Busto erigido en la Plaza de la Independencia



Tomás Arias
Fundador de la República



Domingo Díaz
Patriota Connotado. Busto erigido en la Plaza de Santa Ana



Carlos A. Mendoza
Patriota Connotado. Busto erigido en la Plaza de Santa Ana



Pedro A. Díaz
Patriota Connotado. Busto erigido en la Plaza de Santa Ana

LA REPUBLICA DE PANAMA

EL TERRITORIO

El territorio de la República de Panamá comprende la faja continental que forma el Istmo del mismo nombre; su estructura es la de un arco tendido entre las dos Américas, el seno del cual constituye el Gran Golfo de Panamá, en cuyo centro se halla el famoso Archipiélago de las Perlas, así llamado por la abundancia de esas preciosas excrecencias marinas que allí se produce.

Está situado entre los 6°50' y 9°41' de latitud Norte, y los 77°14'45" y 83°32' de longitud Oeste del meridiano de Greenwich. En su parte más angosta el Istmo mide aproximadamente 75 kilómetros. En toda su longitud, que es, en línea recta, aproximadamente de 250 kilómetros desde el punto extremo de la frontera colombiana hasta el confín con Costa Rica, está atravesado por una serranía cuya mayor altura es el cerro llamado Volcán de Chiriquí, que mide en la cima 3.433 metros sobre el nivel del mar; esta serranía derrama sus vertientes hacia ambos océanos, con un suave declive que da lugar a la formación de altiplanicies más o menos llanas, como las de Antón, Boquete y Potrerillos, de clima suave, moderadamente templado, que hace de ellas, regiones ideales para el cultivo del café. Mientras más cercano a la costa, más llano se va haciendo el terreno, hasta formar verdaderas sábanas, muy propicias para la ganadería. Este territorio mide una extensión superficial de 87.480 kilómetros cuadrados. Una faja de 5 millas a cada lado del eje del Canal, esto es, de 16 kilómetros de anchura aproximadamente, y que atraviesa toda la parte más angosta del Istmo de uno a otro océano, está dada en arrendamiento por 99 años al gobierno de los Estados Unidos de Norte América, para la apertura y explotación de la gran vía interoceánica. Sobre esa «Zona del Canal» la República de Panamá no ejerce jurisdicción, pero conserva la soberanía.

Panamá no tiene muchos ríos caudalosos, pero sí cuenta con innumerables arroyos alimentados por abundantes aguas de lluvia. Las corrientes principales son las de los ríos Tuira o Chucunaque, Bayano, Chagres, Sambú, Coclé o Santamaría, Chiriquí y algún otro. De éstos, el Chagres es el más notable porque alimenta con sus aguas los lagos artificiales de Gatún y Pedro Miguel, que surten las esclusas del Canal. Todos esos ríos son navegables por barcos de poco calado hasta unos ocho o diez kilómetros tierra adentro desde sus desembocaduras.

EL CLIMA

El clima de la República de Panamá es, desde luego, tropical, pero la temperatura ambiente varía según la altura del terreno, desde los 36° en algunos puntos de las costas, hasta los 15° y menos en las partes elevadas. La temperatura media en todo el territorio es bastante suave: fluctúa, en las costas Atlánticas, desde los 22° a los 27°, y en las riberas del Pacífico, entre los 18° y los 26°.

Las lluvias son bastante copiosas, con un promedio de caída de m. 0,0025 diarios. Durante unos cuatro meses del año, desde fines de Diciembre a mediados de Abril, las lluvias disminuyen muchísimo, hasta hacerse verdaderamente raras: a esta época seca se la denomina vulgarmente verano, pero realmente en el Istmo se goza de un verano, mejor se diría, una primavera continua. Merced a los trabajos de saneamiento, emprendidos con tesón y mantenidos con ahinco, el Istmo de Panamá está considerado hoy día como uno de los lugares más saludables de la tierra.

LA POBLACION

La población de la República de Panamá es, según los últimos censos y cálculos estadísticos, de 597.786 almas, la octava parte de las cuales, más o menos, reside en la capital. Como puede verse fácilmente, apenas cuenta 7 habitantes por kilómetro cuadrado. Comparada, pues, con España, podría contener holgadamente una población 5 veces mayor: por consiguiente, Panamá ofrece magnífica oportunidad para el emigrante europeo. Y si la comparamos con alguna otra nación de población más densa, como Bélgica, por ejemplo, podría pensarse que la República de Panamá tiene cabida para unos 24 millones de almas.



La Pollera

Traje típico femenino del pueblo en fiesta

Etnicamente, la gran mayoría de la población del Istmo es mestiza, como sucede en todos los países americanos de habla castellana: tiene al rededor de un 15 % de población blanca pura; cosa de un 9 % de negros, un 5 % de indios aborígenes, y un 0,8 % de chinos e hindús; el resto, o sea 71,2 %, es producto de las mezclas de las diversas razas, en las mismas proporciones.

Esas mezclas, acentuadas principalmente entre las tres primeras, ha dado lugar a la formación de una subraza de caracteres marcados, que suele producir tipos de singular belleza entre las mujeres, y de

vigor y buenas proporciones entre los hombres. Alcanzan las primeras una estatura media de 1,55 m., y los segundos, de 1,65 m. La tez de los panameños es, por lo general, de un matiz bronceado que fluctúa de tonalidad entre el de la canela y el trigo maduro; a veces se ven rostros perlinos, más embellecidos aun por el contraste que hace con ellos el cabello muy negro, por lo común suavemente rizado, y los ojos oscuros, brillantes, rasgados y grandes. El panameño y la panameña son esbeltos, de pecho levantado y cabeza erguida; la presión atmosférica y las demás condiciones climatéricas, unidas a la práctica de los deportes y a la alimentación racional, contribuyen grandemente al desarrollo de esas buenas condiciones fisiológicas.

Como muestra del tipo racial panameño, damos aquí una fotografía del «tamborito», baile sui-géneris del país, para el cual visten las mujeres el traje típico denominado «pollera», que rememora en algo el vestido de algunas campesinas españolas y se parece mucho a la famosa crinolina de nuestras abuelas. Consiste en un holgado camión lleno de arandelas y arambeles, que deja lucir con ampli-



El Tamborito — Orquesta típica del baile regional panameño

tud pero no sin recato los hombros, la espalda y el pecho de las hermosas, y en una falda abultada que hace juego con aquél; completan el vestido las zapatillas de raso, sin tacones, que dan al pie femenino un aspecto más delicado y diminuto, y el tocado atractivo y vistoso, con aquellas fantásticas flores de artificio cuyos pistilos son hebras de plata, sus pétalos, tornasoladas escamas de pescado o pequeñísimas conchas de madre-perla, prendidas de los moños acaracolados a manera de peinetas.

DIVISION TERRITORIAL

Políticamente la República de Panamá está dividida en nueve Provincias y un territorio o circunscripción de indígenas. Esta se denomina San Blas, y aquéllas, según su importancia, son Panamá, Colón, Chiriquí, Veraguas, Coclé, Los Santos, Herrera, Bocas del Toro y Darién. Las Provincias están subdivididas en Distritos y éstos en Corregimientos. El total de Distritos en la República es de 62, y los corregimientos alcanzan unos 400.

Las principales ciudades de la República son: Panamá, capital de la nación y de la Provincia del mismo nombre: Colón, capital, asimismo, de la respectiva provincia y puerto principal de la república; Chitré, centro comercial e industrial muy importante de las provincias del centro, y David, capital de la provincia de Chiriquí, región ésta la más fértil de la nación, limítrofe con Costa Rica por el lado del Pacífico.

Por el lado del Atlántico es Bocas del Toro la provincia que colinda con Costa Rica; allí tiene sus principales actividades en el Istmo la United Fruit Company, que ocupa extensos territorios con plantaciones de bananos. La capital de esta provincia lleva su mismo nombre, y es una pequeña ciudad moderna, muy comercial, con un puerto magnífico en la llamada bahía del Almirante por haber sido descubierta por el propio Colón en su segundo viaje: en este puerto hacen escala semanalmente los barcos de la mencionada compañía frutera, que tienen desplazamiento de 12.000 a 15.000 toneladas cada uno y comprenden de 8 a 10 unidades marinas denominadas «flota blanca» porque todos sus magníficos «steamers» están pintados de albayalde.

El límite oriental, con la República de Colombia, de que hasta hace 25 años fue Panamá uno de los departamentos, lo forman, por el lado del Atlántico, la Circunscripción de San Blas, que es, como ya lo dijimos, a modo de una reserva de indígenas, y la Provincia del Darién por el lado del Pacífico. Territorio célebre éste del Darién, por haber sido en él donde Balboa desplegó sus hazañosas actividades de descubridor y conquistador, fundando, entre otras, la ciudad de Acla en la vertiente atlántica, hoy desaparecida, y en donde el noble y esforzado extremeño halló la muerte a manos de su suegro y rival celoso, Pedro Arias Dávila; y Santa María la Antigua del Darién, de la que todavía se conservan vestigios cerca de la actual capital de la provincia, cuyo nombre es La Palma.

En lo que en tiempos de Colombia se llamó península de Azuero, están situadas las provincias de Herrera y Los Santos, y en parte de la misma península, extendiéndose por la faja continental hasta los límites con Chiriquí y Bocas del Toro, se halla la Provincia de Veraguas, que comprende todo el territorio del antiguo ducado del mismo nombre, del que tomó su título nobiliario Cristóbal Colón el insigne, otorgado por SS. MM. Católicas. Veraguas tiene costas sobre ambos mares, y es fama que en su territorio se ha conservado más pura la raza de los conquistadores.

PUERTOS

El puerto principal de la República es el de Colón, sobre el Atlántico; la respectiva ciudad es capital de la Provincia del mismo nombre, provista de amplias avenidas y calles modernas espléndidamente pavimentadas, alumbradas con profusión y elegancia, y que tiene una población de 41.412 almas, más o menos; cuenta con muy buenos edificios de concreto, ocupados por hoteles suntuosos y cómodos, oficinas de la administración pública y compañías de navegación, bancos y casas de comercio; hay en Colón dos buenos teatros y un templo católico. Allí mismo se encuentra la estación terminal del ferrocarril que, partiendo de la ciudad capital de la República, atraviesa todo el Istmo a lo largo del Canal, del cual es auxiliar indispensable. Al puerto de Colón converge toda la navegación transoceánica; los muelles, sólidas construcciones de concreto con amplias galeras de almacenaje, se hallan en la barriada denominada Cristóbal, que está ya en territorio de la Zona del Canal.



Ciudad-Colón — Calle del Frente



Ciudad-Colón — Palacio Municipal



Ciudad-Colón — Palacio de la Gobernación



Ciudad-Colón — Oficinas de la Transatlántica Española

Al de Colón sigue en importancia el puerto de Panamá, situado en el fondo del Gran Golfo; posee una abrigadísima y extensa bahía; a sus orillas se levanta la hermosa ciudad capital, que aun conserva mucho del carácter colonial, imponente y severo, en edificios como la Catedral, la Administración de Correos, los templos de la Merced, Santa Ana y Santo Domingo con su famoso arco semiplano, que se conserva entre otras ruinas como tesoro histórico. A estos vestigios del dominio español se mezclan edificios modernos de toda índole, entre los que sobresalen la estación del ferrocarril, el Palacio de Gobierno, el Teatro Nacional, el templo de San Francisco, el Instituto Nacional, el Hospital Santo Tomás, los Archivos Nacionales, el Palacio Presidencial, el edificio de la Sucursal del National City Bank, el templo masónico, el Colegio La Salle, los apartamentos Grebmar y Ansonía y otros muchos de propiedad privada.



Ciudad-Panamá — La Catedral




Ciudad-Panamá — Teatro Nacional



Ciudad-Panamá — Palacio de los Archivos Nacionales

EMBLEMAS NACIONALES

LA BANDERA

s un rectángulo formado por cuatro cuadrados: dos blancos, uno rojo y otro azul, alternos: los dos blancos se tocan por una de sus esquinas, y cada uno de ellos ostenta una estrella de cinco puntas, del color correspondiente a los otros dos cuadrados, horizontalmente; del lado del asta se encuentra el cuadrado blanco con estrella azul, y el cuadrado azul debajo; hacia el otro extremo se hallan el cuadrado rojo encima y el otro blanco, con estrella roja, debajo. Esta bandera simboliza los dos partidos históricos: liberal (rojo) y conservador (azul), que unidos en la paz (blanco) por el interés común de la nación, han de alternar y hermanar en la dirección de la cosa pública.

EL ESCUDO

El contorno o panela del escudo es de estilo suizo, dividido en cuatro cuarteles separados por una faja horizontal; en el cantón diestro del jefe se ve un haz de armas, rifle y espada, colgantes de una cuerda, indicando que los panameños han renunciado a las actividades bélicas; en el cantón siniestro del jefe, sobre esmalte rojo, se ve una pica y una pala cruzadas, como símbolo del trabajo; en la faja están pintados los dos océanos separados por la tierra del continente, que se va estrechando hacia el centro y que en el lado derecho del escudo, (es decir, a la izquierda del que lo mira), ostenta una colina tras de la cual se mira el sol poniente, en tanto que al lado contrario, tras otra elevación, se ve la luna elevándose sobre el horizonte; esto rememora el momento en que se dió el golpe de secesión, que fué al atardecer del 3.º de Noviembre de 1903. El cantón izquierdo de la punta tiene fondo esmaltado de azul, y sobre éste, el tradicional cuerno de Amaltea; en el cantón derecho, sobre fondo blanco, está la alada rueda del Progreso. Sobre el jefe se ve un águila con las alas extendidas y de cuyo pico cuelga hacia ambos lados una cinta con el lema «Pro Mundi Beneficio» inscrito en ella. A los costados del escudo hay dos banderas nacionales replegadas hacia el centro. Es tan claro todo el simbolismo de este escudo, que no requiere explicaciones.

EL HIMNO

Es un bello aire marcial, cuya letra y música insértanse en hojas especiales de este folleto. Antes de la secesión y de la creación de la República, este canto patriótico era regional y se conocía con el nombre de Himno Istmeño; el pueblo lo hizo adoptar luégo como himno nacional, con letra distinta.

HIMNO NACIONAL

CORO

Alcanzamos por fin la victoria
En el campo feliz de la unión;
Con ardientes fulgores de gloria
Se ilumina la nueva nación.

ESTROFAS

Es preciso cubrir con un velo
Del pasado el calvario y la cruz,
Y que adorne el azul de tu cielo,
De concordia la espléndida luz.

El progreso acaricia tus lares
Al compás de sublime canción:
El rugir á tus pies de ambos mares,
Que dan rumbo á tu noble misión

En tu suelo cubierto de flores,
A los besos del tibio terral,
Terminaron guerreros fragores:
Sólo reina el amor fraternal.

Adelante la pica y la pala,
Al trabajo sin más dilación:
Y seremos así prez y gala
De este mundo feraz de Colón.

Himno Nacional de la República de Panamá

Letra de Don Jerónimo Ossa

Musica del M^{tro} Santos Jorge A.

Marcial

Piano

CANTO

Coro

f **Energico**

Al can - za mos por fin la vic - to - ria en el cam po fe liz de la u -

nión. Con ar - dien tes ful go - res de glo - ria se i lu - mi na la nue - va Na -

ción. Con ar - dien tes ful go - res de glo - ria se i lu - mi na la nue - va Na - ción.

Estrofa dolce

p *menos*

Es pre-ci-so cu-brir con un ve-lo del pa-sa-do el cal va-rio y la cruz,— y que a-

menos
p *dolce*

Detailed description: This system contains the first two staves of music. The top staff is the vocal line, starting with a treble clef and a key signature of one sharp (F#). The bottom staff is the piano accompaniment, starting with a bass clef and the same key signature. The piano part features a steady eighth-note accompaniment in the left hand and chords in the right hand. Dynamic markings include *p* and *menos*.

dor-ne el a-zul de tu cie-lo, de con-cor-dia la es-plén-di-da luz. El pro-

f *p*

Detailed description: This system contains the second two staves of music. The vocal line continues with the same clef and key signature. The piano accompaniment continues with similar accompaniment. Dynamic markings include *f* and *p*.

gre-soa-ca-ri-cia tus la-res al com-pás de su bli-me can-ción: el ru-

f

Detailed description: This system contains the third two staves of music. The vocal line continues. The piano accompaniment continues. A dynamic marking of *f* is present.

gir á tus pies am-bos ma-res que dan rum-bo á tu no-ble mi-sión.

Detailed description: This system contains the final two staves of music. The vocal line concludes with a double bar line. The piano accompaniment concludes with a double bar line.



Ciudad-Panamá — Pórtico de Palacio Presidencial

ADMINISTRACION DE LA REPUBLICA

PRESIDENCIA Y CUERPO LEGISLATIVO

El Presidente de la República es legido por voto directo de los ciudadanos, el primer Domingo de Agosto, cada cuatro años; el ciudadano elegido toma posesión de su cargo el 1.º de Octubre inmediato a la elección. Comenzó el 1.º de Octubre de 1928, y durará hasta el 30. de Septiembre de 1932 el actual período constitucional.

El Presidente es Jefe del Poder Ejecutivo, y gobierna con cinco Secretarios de Estado como asesores inmediatos.

Está facultado para convocar la Asamblea Legislativa en cualquier momento y por el tiempo que juzgue conveniente fuera del período



Ciudad-Panamá — Fachada del Palacio Presidencial

ordinario de dicho Cuerpo, el cual es elegido también por voto directo de los ciudadanos el mismo día que el Presidente de la República y por el mismo período.

La Asamblea consta de un Diputado por cada 10.000 habitantes o fracción. La soberanía nacional reside en ese Cuerpo Legislativo. Los diputados gozan de inmunidad durante el período de sesiones y desde 15 días antes y 15 días después de éstas.

El Presidente de la República es responsable de sus actos ante la Asamblea Nacional, a la que debe rendir cuenta detallada de su administración.

La Asamblea Nacional se reúne en sesiones, por derecho propio, el 1.º de Septiembre del año de su elección, y en la misma fecha dos años después, por períodos de noventa días. Tiene también derecho propio a prorrogar esas sesiones ordinarias por 30 días más. En cualquier otro caso no puede reunirse sino a virtud de convocatoria del Presidente de la República, como ya se ha explicado.



Ciudad-Panamá — Palacio Presidencial — Salón de Recepciones



Ciudad-Panamá — Palacio de Gobierno donde celebra sus sesiones la Asamblea Nacional

ORGANOS DEL PODER EJECUTIVO

El Secretario de Gobierno y Justicia es el órgano por medio del cual el Presidente de la República, Jefe del Poder Ejecutivo, entiende de todas las cuestiones relativas al régimen político y judicial. Este funcionario es jefe superior del Cuerpo de Policía Nacional, que está organizado militarmente bajo las órdenes de un Comandante. La policía es el organismo encargado de la guarda del orden público y de la seguridad social. Consta de un total de 600 hombres, entre los cuales hay un escuadrón de caballería, llamado Policía Montada, compuesto de 120 jinetes, que ejercen funciones parecidas a las del Cuerpo de Seguridad en España. La República de Panamá carece de ejército, y es el Cuerpo de Policía el que, en cualquiera emergencia, obra como si fuese aquél.

Esta peculiaridad de la República panameña, de ser la única nación en el mundo que no tiene soldados, se explica por la circunstancia de haber los Estados Unidos de Norte América asumido la garantía de la integridad territorial y la soberanía de Panamá como nación independiente, por medio del tratado que concedió a aquella pode-

rosa nación el derecho de construir el Canal Interoceánico a través del Istmo.

Por medio del Secretario de Gobierno y Justicia, el Presidente de la República nombra el Poder Judicial, los Gobernadores de Provincias y los funcionarios de Correos y Telégrafos.

Los gobernadores a su vez nombran los Alcaldes distritoriales, y éstos a los Corregidores de barrios.

Los Municipios se rigen, además de las leyes generales de la República, por medio de Acuerdos dictados por un Concejo o ayuntamiento elegido por voto directo del pueblo cada dos años.

El Alcalde es, además de órgano de comunicación entre el gobierno nacional y el Municipio, jefe local del Poder Ejecutivo, encargado de cumplir y hacer ejecutar las leyes generales y ordenanzas municipales.

PODER JUDICIAL

Se compone de la Corte Suprema de Justicia, tribunal plural integrado por cinco Magistrados que el Poder Ejecutivo nombra uno a uno, alternativamente, por periodos de diez años. Los Magistrados pueden ser indefinidamente reelegidos. La Corte tiene, además, tres Conjuces, elegidos por términos iguales a los Magistrados; estos Conjuces llenan las faltas temporales de los Magistrados.

Para los efectos de la jurisdicción, la República está dividida en Circuitos Judiciales que concuerdan con las divisiones políticas. En cada Circuito hay tantos jueces cuantos se estiman necesarios, según la densidad de población. En el Circuito de Panamá, que comprende la capital nacional y la totalidad de la respectiva provincia, hay seis jueces.

Estos jueces de circuito son elegidos por la Corte Suprema, por mayoría de votos de los Magistrados. Ejercen sus funciones por cuatro años y pueden ser también indefinidamente reelegidos.

A su turno, los Jueces de Circuito, reunidos en Corte, eligen los Jueces Municipales. Los jueces de policía y corregidores de barrio son nombrados por los Alcaldes.

Estos diversos funcionarios judiciales ejercen jurisdicción en el territorio correspondiente y de acuerdo con la cuantía del pleito o gravedad de la falta o delito. Para el juzgamiento de los delitos graves existe un tribunal especial, denominado Juzgado Superior de la República, que conoce de todas las causas por homicidio, robos cuanti-

osos etc. La Corte Suprema es, como su nombre lo indica, tribunal de última instancia o casación, y entiende de todos los litigios o juicios que se siguen ante los jueces de circuito en toda la nación, que han de subir hasta ella en apelación de los litigantes o en consulta de los jueces.

El Ministerio Público está representado en todos los tribunales, respectivamente, por Personeros Municipales, Fiscales de Circuito, Fiscal Superior y Procurador General de la Nación.

CORREOS Y TELEGRAFOS

El ramo de Correos tiene como jefe inmediato un Director General; el de telégrafos, un Inspector Nacional. La organización de estos ramos es bastante buena, sobre todo la de telégrafos y teléfonos, que cuenta con una red de primera calidad, con postes de acero y alambres de cobre puro que ponen en comunicación inmediata todos los rincones del país, hasta los más apartados.



Ciudad-Panamá — El edificio de Correos y Telégrafos
También aloja la Corte Suprema de Justicia

En Panamá sostiene la Unión Postal Universal una importantísima oficina de trasbordo o distribución internacional, habida cuenta de la posición del Istmo, única en el mundo.

RELACIONES EXTERIORES

La República de Panamá mantiene su amistad con todas las naciones del orbe civilizado, por medio de un departamento administrativo denominado Secretaría de Relaciones Exteriores. Por medio de estas oficinas y por órgano del respectivo Secretario, el Presidente de la República acredita Ministros Diplomáticos, Encargados de Negocios y Cónsules ante los gobiernos extraños; recibe y aprueba las credenciales de los representantes extranjeros en Panamá, y entiende todas las cuestiones relativas a inmigración etc.

La República de Panamá tiene acreditados Ministros ante España, Alemania, Francia, los Estados Unidos, Colombia, Perú, Chile, Argentina, Cuba, México, Italia y alguna otra nación. En razón de sus relaciones especiales con los Estados Unidos y Colombia, se considera que las representaciones diplomáticas en Washington y Bogotá son las más importantes, esenciales.

En casi todas las ciudades y puertos principales del mundo, Panamá tiene cónsules acreditados.

HACIENDA Y TESORO

El Secretario de este ramo es el intendente general del país, manejando todo cuanto concierne a recursos y medidas fiscales y económicas. Por medio de las oficinas dependientes de ese Departamento se hace el recaudo de las rentas nacionales y se cubren todas las cuentas de gastos ocasionados por la administración pública nacional.

Las principales rentas con que cuenta Panamá son las derivadas de los impuestos de aduana, sobre la propiedad raiz y el consumo y fabricación de licores. Recibe anualmente de los Estados Unidos de América la suma de 250.000 dólares, en concepto de renta por el arrendamiento de la faja que comprende la Zona del Canal, y aproximadamente unos 300.000 dólares más por intereses sobre 6.000.000 de balboas que la nación reservó a la posteridad, de los 10 que recibió en concepto de prima por la concesión por 99 años sobre la misma faja.

El presupuesto de rentas y gastos de la República de Panamá es, en la actualidad, de más o menos 12 millones de balboas al año, y está perfectamente equilibrado. En los comienzos de la República, ese presupuesto no pasaba de 5 millones. En 25 años de existencia independiente, el movimiento fiscal de Panamá se ha acrecentado, pues, aproximadamente, en un 71,5 %, cosa que puede dar idea del desarrollo del país.

La moneda nacional de Panamá es el balboa, equivalente a un dólar de oro americano, valor cuya paridad está garantizada con un depósito en oro, hecho en la Tesorería de Washington.

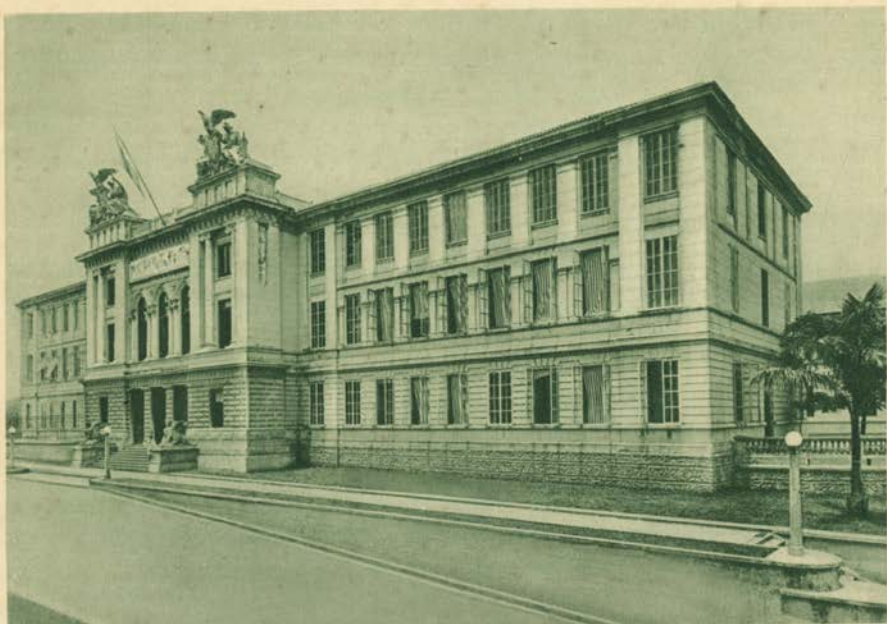
INSTRUCCION PUBLICA

La Secretaría de Instrucción Pública, departamento encargado de la educación nacional, ha recibido de todos los gobiernos que se han sucedido desde la fundación de la República, una atención preferente, y en verdad los esfuerzos hechos no han sido vanos. La instrucción pública panameña ha alcanzado un grado de difusión y adelanto relevantes. El analfabetismo señala un coeficiente mínimo, y con razón puede esperarse que a la vuelta de diez años no existirá más: en la próxima generación no habrá analfabetos en Panamá.

La instrucción pública consume un 25% de las rentas nacionales, más o menos. El Estado paga un cuerpo docente primario integrado por unos 1.400 maestros de ambos sexos. El cuerpo de Profesores de educación secundaria y profesional, consta de unas 300 unidades, también de uno y otro sexos.

El más alto establecimiento educativo de la nación panameña es el Instituto Nacional, plantel que consta de Escuela Normal, Liceo, Escuela de Derecho, Escuela de Farmacia, Escuela de Geodesia, Escuela de Comercio y una Escuela Primaria Anexa, en la que practican los alumnos de la Normal durante los dos últimos años de estudio.

El Instituto tuvo, durante el último año lectivo, una matrícula aproximada de 1.600 alumnos en sus diversas escuelas. Está alojado en un magnífico edificio que consta de ocho cuerpos o pabellones separados, que ocupan un área de 8.000 metros cuadrados; además, tiene adyacente una cancha deportiva con superficie aproximadamente igual. El pabellón principal contiene un amplio vestíbulo con las oficinas del Rector, el Vice-Rector y el Secretario. En el centro



Ciudad-Panamá — Instituto Nacional, Pabellón Principal

de ese vestíbulo, un tanto hacia el fondo, se alza el busto de don Manuel José Hurtado, a quien se considera como la personalidad que mayores y más eficaces esfuerzos hizo por la instrucción del pueblo panameño en tiempos pasados. Al fondo del vestíbulo está situada la amplia escalera que conduce al piso superior, donde se halla situada el Aula Máxima o salón de actos solemnes del plantel. Es un recinto bastante amplio, con cabida para unas 500 personas. Las paredes laterales están exornadas con medallones de bajo relieve que representan otros tantos prominentes istmeños educadores. En este salón tienen efecto cada quince días, unas veladas literario musicales y conferencias científicas, conocidas como «Sábados del Instituto», que han alcanzado mucha fama por la influencia grandísima que ejercen en pro de la cultura nacional.

La *Escuela Normal de Institutoras* es el plantel que sigue en importancia al Instituto. Como su nombre lo indica, es un plantel dedicado exclusivamente a la preparación de jóvenes del sexo femenino para la carrera docente. Se aloja también en un vasto edificio moderno, con cuatro cuerpos o pabellones, y está situada en el costado Norte de la Plaza de Cervantes, frente al Palacio de



Ciudad-Panamá — Tipo de edificio para Escuela Primaria Urbana

España, suntuoso edificio éste, construido a expensas del erario español para la Exposición Internacional de Panamá en 1915, y actualmente residencia de su Legación y de la Cámara Oficial Española de Comercio de Panamá, y en donde hay reservados salones para el futuro Museo Comercial de España. La matrícula de esta escuela es aproximadamente de 500 alumnas cada año.

Viene luego la Escuela de Artes y Oficios, en donde se instruyen y se preparan muchachos en los oficios de ebanista (industria ésta que ha alcanzado grande auge por el aprovechamiento de las maderas preciosas de los bosques istmeños, como la caoba, que superabunda); electricista o instalador, plomero y gasfitero, sastre, fundidor, mecánico general y mecánico especializado en automóviles; herrero, carpintero, albañil y otros. Cada una de esas artes liberales tiene allí su taller especial, montado con todos los aparatos modernos. La matrícula en esta Escuela es de unos 200 alumnos.

La escuela correspondiente a ésta, para el sexo femenino, se denomina *Escuela Profesional*, que tiene matrícula de unas 200 señoritas, donde se las prepara principalmente en economía doméstica y en ciertas profesiones y oficios como de estenógrafas, mecanógrafas, telegrafistas, contabilistas, sombrereras, modistas etc.



Ciudad-Panamá — Palacio de España, Fachada principal



Ciudad-Panamá — Salón de Sesiones de La Cámara Oficial Española de Comercio

Es de advertir aquí que en todos los planteles mencionados se dedica mucha atención a la educación física, que se hace extensiva a todas las clases sociales, no concretándola a la población estudiantil. Para tales fines se acaba de levantar un gran estadio en la capital de la República, con amplias comodidades para toda clase de ejercicios deportivos, dándosele preferencia al balón-pié y otros juegos de pelota como el base-ball.

INSTRUCCION PRIMARIA

Por precepto constitucional, en Panamá «la instrucción pública (primaria y secundaria) es gratuita, y la primaria obligatoria». Para que se pueda formar una idea del desarrollo de la instrucción primaria en la República, basta enumerar las escuelas de esa clase que hay en la capital y el número de alumnos que acude a ellas, comparadas tales cifras con la de población. He aquí la lista de dichas escuelas: Simón Bolívar, Niñas de San Felipe, Niñas de la Santa Familia; Centro Manuel Amador Guerrero, que comprende: República Argentina, República de Cuba, todas para niñas; Centro Manuel José Hurtado, que comprende: Pedro J. Sosa, Nicolás Pacheco, José de Obaldía; Gil Colunje, Guachapalí, Santa Ana, Chorrillo, Justo Arosemena, República de Chile. Total, 15. La mayoría de estas escuelas son coeducativas o mixtas, esto es, para alumnos de ambos sexos.

Es de advertir aquí que los cursos del Instituto Nacional, en su totalidad, están abiertos igualmente para alumnos de ambos sexos.

La matrícula de las escuelas primarias de la capital alcanzó en el último año lectivo unos 9.000 alumnos, en cifras redondas.

Además de estos planteles oficiales, hay en la ciudad de Panamá algunos planteles de índole enteramente privada o que sólo reciben una subvención oficial. Son éstos: el Colegio La Salle, de los Hermanos Cristianos, que tiene una matrícula de 200 alumnos; el Colegio de San José, para señoritas, que tiene una matrícula de 120, más o menos; el Colegio de María Inmaculada, también para señoritas, con una matrícula de 80, está regentado por monjas bethlemitas; las Escuelas Salesianas u Hospicio de Huérfanos, dirigido por los Padres de dicha orden, en que se da instrucción primaria a muchachos pobres, por medio de becas pagadas por el Municipio, y se



Ciudad-Panamá — Escuela República de Chile. Tipo de edificio para
Escuela Primaria Urbana



Ciudad-Colón — Escuela Principal



Ciudad-Panamá — Colegio La Salle

les enseñan oficios, para hacer de ellos buenos artesanos; el Hospicio de Huérfanas, regentado por monjas salesianas; los Talleres-Escuelas, que representan un notabilísimo y plausible esfuerzo en pro de la educación femenina, obra de la energía y perseverancia de una modesta matrona, hija del pueblo, donde se preparan modistas, taquígrafas, estenógrafas, contabilistas, telegrafistas etc., entre las señoritas de las clases obreras.

El total de la matrícula de estos planteles privados es alrededor de 1.000 alumnos.

Esto hace, pues, un total de cosa de 12.000 alumnos en todos los planteles de educación de la capital; es decir, que el 20% de la

población está formado por escolares. No es esto verdaderamente halagador?

Para completar este cuadro nos falta mencionar la Escuela de Música, la Escuela de Pintura y Decorado, y la Escuela de Enfermeras y Parteras, de la que hablaremos extensamente al tratar del Hospital Santo Tomás, del cual es dependiente, así como la Escuela de Medicina o Instituto Gorgas, institución ésta de carácter internacional especial.

En tres capitales de Provincias hay Escuelas Normales Rurales, cuyo objeto es el de preparar Maestros y Maestras capaces de impartir educación e instrucción hasta el Tercer Grado y, sobre todo, de instruir a la población campesina en los rudimentos de la Agricultura Científica Moderna y otras artes similares.

No hay aldea o villorrio en todo el territorio nacional de la República de Panamá, donde no exista una Escuela en que se imparte instrucción y educación por lo menos hasta el tercer grado.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y OBRAS PUBLICAS

La Secretaría de Agricultura y Obras Públicas está encargada del fomento de las industrias, las artes, las vías de comunicación, los servicios sanitarios etc.

De ella depende, por ejemplo, la institución denominada Hospital Santo Tomás, de que antes hicimos referencia y de la cual vamos ahora a hablar extensamente.

Con el mismo nombre existía desde los tiempos coloniales un hospital para indigentes, el cual, desde la fundación de la República se impulsó y tomó incremento, convirtiéndose en una espléndida casa de salud. Sus pabellones eran, en su mayoría, de madera, aunque el principal era de mampostería y de ese típico estilo colonial, claustral, con amplios corredores de arcadas. Pero en 1924 la institución fue trasladada al suntuoso edificio que hoy ocupa, construido expresamente todo de concreto y formado por un pabellón principal de tres alas, una central y dos laterales, cada una de cuatro pisos, ocho pabellones más de menor amplitud y dos pisos cada uno, y tres edificios más para dependencias tales como garage, talleres, lavandería.



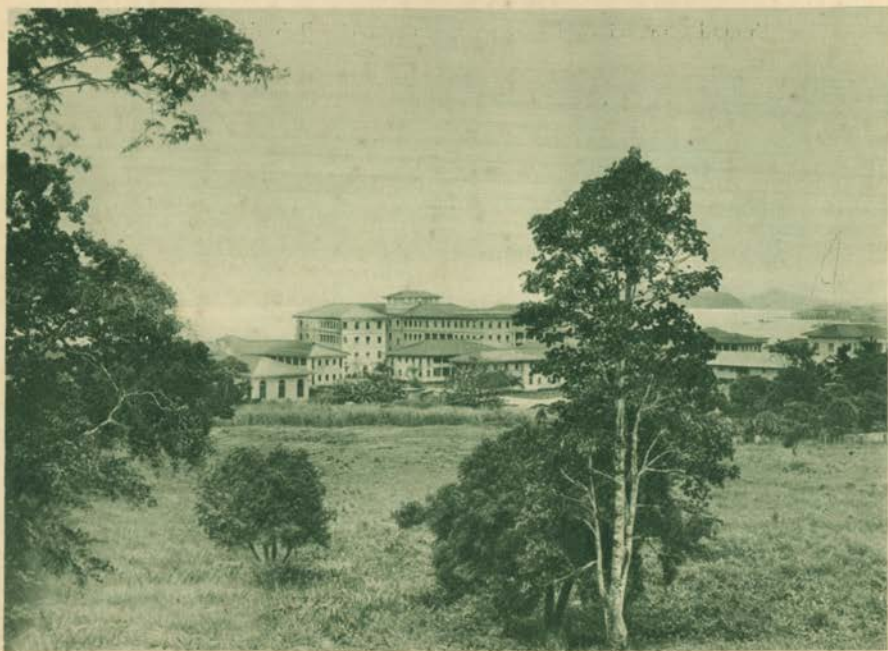
Ciudad-Panamá — Hospital Santo Tomás, Pabellón Principal



Ciudad-Panamá — Hospital Santo Tomás. Parte posterior: á la izquierda el Laboratorio Finlay

Consta el hospital de 20 salas en las cuales se da asistencia a los enfermos gratuitamente, y tres salas más divididas en cuartos para enfermos pensionistas. Tiene cabida total para 650 enfermos ordinariamente, y en casos de emergencia hasta para unos 900. En el piso superior del ala central del pabellón principal está instalada la magnífica clínica operatoria o Sala de Cirugía, equipada como la mejor, con todos los adelantos de la ciencia moderna. Al lado de ésta se halla instalado el Gabinete de Roentgenología o Rayos X, montado con no menor modernismo y amplitud.

En un pequeño pabellón que hace frente a aquel por la parte posterior, se halla el Laboratorio de Microbiología y Patología, dedicado al nombre de Carlos J. Finlay, el famoso médico cubano a quien se debe el descubrimiento del germen de la malaria y el proceso, sencillísimo, para combatir esa plaga y la de la fiebre amarilla, a cuyo descubrimiento se debe el haber hecho de Panamá, considerado antes como terrible foco de infección, uno de los países más sanos de la tierra, y que hizo posible la construcción del Canal Inter-oceánico. Si el doctor Finlay hubiera anticipado unos cuantos años



Ciudad-Panamá — Hospital Santo Tomás. Vista de Conjunto

su descubrimiento, la Compañía Universal del Canal de Panamá no hubiera fracasado, y la gloria de haber llevado a cabo la más grandiosa obra de la ingeniería moderna hubiera sido para los franceses en vez de serlo para los norteamericanos.

Al lado derecho del pabellón principal se levanta el que corresponde a la Sala de Maternidad. Allí hay cabida para 60 parturientas a la vez, y ocurre un promedio mensual de 114 nacimientos.

Sobre el otro costado, frente a la Maternidad, se levanta el pabellón dormitorio de Enfermeras y Alumnas.

Ha llegado el momento de hablar acerca de la Escuela de Enfermeras y Parteras. Esta institución anexa al Hospital Santo Tomás ha sido de muy fecundos resultados. En la actualidad hay 78 señoritas estudiando para Enfermeras y 16 más que siguen la especialización en Obstetricia. Todas ellas son internas y reciben, además de alimentación y alojamiento, ropa de trabajo o uniformes, una modesta paga de quince balboas mensuales durante todo el tiempo de su alumnado, que es de tres años. Cada año obtienen en esas escuelas sus respectivos diplomas, de 12 a 15 jóvenes que inmediatamente obtienen colocación con buenos sueldos en los varios hospitales establecidos en la República o en los países hermanos. Actualmente hay enfermeras graduadas en la Escuela Nacional panameña, prestando sus servicios en Méjico, Guatemala, Honduras, Cuba, Colombia, el Perú y Venezuela, y han alcanzado muy buena reputación por su eficiencia.



Ciudad-Panamá —
Hospital Santo Tomás. Una sala de la casa de Maternidad



Ciudad-Panamá — Escuela de Medicina (Instituto Gorgas)

Distribuidos de manera conveniente hay otros pabellones para enfermos crónicos y tuberculosos, para enfermedades infecto-contagiosas y de gran virulencia como la difteria, venéreas etc.

Detrás de todos estos edificios se encuentra el palacio (bien merece el nombre) destinado a Escuela de Medicina, el cual, mediante reciente arreglo con las autoridades americanas, ha sido cedido para instalar en él el Instituto Gorgas, organismo dedicado a la memoria del jefe de los trabajos de sanidad durante la construcción del Canal, quien poniendo en práctica los descubrimientos de laboratorio del Doctor Finlay, consiguió extinguir el mosquito trasmisor de las fiebres. Este Instituto se ocupa especialmente del estudio de las enfermedades tropicales, de la investigación de sus causas, profilaxia y curación.

El Cuerpo Médico del Hospital Santo Tomás consta de 30 doctores (tres de ellos son españoles). El número de enfermeras es de 36, y la totalidad de empleados por la institución, entre cocineros, sirvientes, ayudantes etc. y el personal administrativo, pasa de 400.

El jefe de la institución es un médico con el título de Superintendente; hay una enfermera jefe, denominada Superiora. Entre los médicos hay varios especialistas, jefes de las respectivas clínicas,



Hospital de Aguadulce. Tipo de hospitales provinciales

y ocho internos que hacen servicio general médico-quirúrgico rotatorio.

Del Hospital Santo Tomás dependen seis Hospitales Provinciales, en las respectivas cabeceras de Provincia. El principal de ellos es el de Aguadulce, que tiene cabida hasta para 120 enfermos y cuenta con un tren completísimo para su capacidad. El Director del Hospital de Aguadulce es un médico español.

Todos estos hospitales están sostenidos con el producto de la Lotería Nacional de Beneficencia. Sin contar los hospitales provinciales, el presupuesto de gastos del Hospital Santo Tomás es de 36.000 pesos oro mensualmente.

OTRAS INSTITUCIONES SANITARIAS

Hay un Departamento de Higiene y Salubridad Públicas, un Departamento de Uncinariasis, uno de Higiene Escolar, la Lucha Antituberculosa, la Cruz Roja Nacional, la Clínica Prenatal, Dispensarios de Emergencia y de Profilaxis Venérea.

COMUNICACIONES

Las vías de comunicación más fáciles y naturales en el Istmo, país angosto, de extensas costas en ambos mares, son desde luego las marítimas. Pero con el advenimiento del automóvil, el gobierno panameño comenzó a preocuparse de los buenos caminos terrestres, y desde hace unos diez años emprendió en serio la construcción de carreteras de tipo superior, de concreto y macadám bituminoso, cuyo costo se calcula a razón de 12.000 dólares por kilómetro.

Esas carreteras tienen un promedio de anchura de seis metros y parten de la capital en dos arterias principales, con varios ramales que ponen en comunicación fácil todas las provincias entre sí. Últimamente se ha comenzado la construcción del último tramo de la carretera central, entre Santiago de Veraguas y David, de donde se dirigirá hacia el Norte para ir a buscar salida al Atlántico, en Bocas del Toro. Una ojeada al mapa que acompaña este folleto, dará idea clara de la red de carreteras nacionales.

Hay en la República de Panamá tres líneas férreas; la principal es la que atraviesa el Istmo de un océano al otro, a todo lo largo del Canal y paralelamente a éste. Esa línea está operada por la Panamá Rail Road Company, hoy subsidiaria del gobierno de Washington, y funciona desde 1858. Es auxiliar indispensable del Canal.

El gobierno nacional de Panamá construyó hace 15 años el Ferrocarril de Chiriquí, que va desde el puerto de Pedregal a David, capital de la Provincia de Chiriquí, y desde allí comienza a subir en suave pendiente la cordillera hasta las mesetas de Boquete y Potrerillos, las mejor reputadas regiones cafeteras.

Hay otra línea de este ferrocarril que va hasta Concepción, importante centro agrícola y ganadero de la misma provincia. Recientemente se ha prolongado esa línea hasta Puerto Armuelles, sobre el Pacífico, donde se han hecho obras portuarias que permiten el atraque de cualquier paquebote transoceánico. Es digna de anotarse la circunstancia de haber sido esta obra de ingeniería, dirigida por el actual Presidente de la República.

Los barcos de la United Fruit Company hacen viajes semanales entre Colón y Bocas del Toro, sobre el Atlántico. El resto del tránsito y tráfico de cabotaje en las costas de este océano lo hace una innumerable flotilla de lanchones a gasolina y motor-veleros de 200 a 500 toneladas de capacidad, y por otra aun más numerosa flotilla de

balandras y otros tipos de pequeños barcos veleros, muchos de ellos dedicados especialmente a la pesca.

En el Pacífico ha venido haciendo ese mismo servicio de cabotaje, viajando regularmente entre Panamá y Pedregal y los puertos intermedios, la flotilla de la Compañía de Navegación Nacional, con cinco vapores de más o menos 300 toneladas de desplazamiento cada uno, y acomodo para unos 36 a 40 pasajeros de primera clase, desde hace 25 años; pero últimamente se ha estado tratando de organizar otra compañía en mejores condiciones, en vista de que la antigua tiene ya muy deteriorada su flota y en los últimos tres años, desde la muerte de su fundador y primer gerente, ha venido decayendo.

Además, hay otras dos o tres pequeñas compañías marítimas que operan otras tantas embarcaciones menores, movidas por motores Diesel. También hacen el cabotaje del Pacífico, sobre todo en dirección al oriente, hacia el Darién, innumerables balandras. Los motoveleros y lanchas a motor hacen viajes rapidísimos, y como las distancias son relativamente cortas, los pasajeros no necesitan de camarotes porque no tienen que pernoctar en la mar; esto sólo es necesario cuando se viaja hasta Pedregal, y sólo por una noche.



Ciudad-Panamá — Un rincón de la Bahía (Rampa del Mercado)

Las comunicaciones de Panamá con el exterior son, como es obvio, sumamente fáciles y constantes, siendo, como es Panamá, el punto del mundo hacia donde confluyen todas las rutas. Parece inoficioso hablar sobre este punto. Diariamente salen del Puerto de Cristóbal, terminal del Canal por el Atlántico, seis u ocho barcos con rumbo a Europa, otros tantos hacia los Estados Unidos y las Antillas, y un número igual hacia las costas de Colombia, Venezuela, y Centro América. Ocurre lo mismo en el Puerto de Balboa, sobre el Pacífico, con barcos transoceánicos cuyo destino es, ya el Japón, ya Oceanía, el Perú y Chile, México, San Francisco de California, Honolulu y Hong-Kong, el litoral de Colombia en el Pacífico, y Centro América. Esto es de suponer, desde luego, pues diariamente pasan de uno a otro océano, en ambas direcciones, de doce a dieciocho y más grandes vapores.

El cable de la All America Telegraph Company pone a Panamá en comunicación telegráfica con el mundo entero, y además cuenta con las poderosas estaciones radiográficas de Darién, Amador y Cristóbal, en la Zona del Canal.

ECONOMIA NACIONAL

PRODUCCION

La producción panameña no ha tenido todo el desarrollo que fuera de desearse, ni con mucho, y puede decirse que aun está en pañales. La variedad de climas y la constitución geológica del suelo y del subsuelo del Istmo, permiten el desarrollo de gran variedad de industrias y de cultivos.

De éstos, son hasta ahora los principales la producción de bananos, café, cocos y caña de azúcar. Se producen muy buenas frutas tropicales y semi-tropicales, como naranjas, mangos, toronjas, paltas o aguacates, melones, papayas, piñas, guanábanas, chirimoyas, guayabas etc., pero realmente no son cultivadas con formalidad, sino por *diletantismo*, de manera que su producción es escasa, cubriendo a duras penas la demanda. El maíz se produce muy bien, recogándose hasta cuatro cosechas anuales del grano; ciertos ensayos hechos con esta espiga recientemente a base de cultivo científico, han demostrado que el maíz panameño podría competir en magnitud y calidad

con el de Yucatán y el de Arizona. El arroz, producido en casi todo el territorio nacional, tiene un sabor y un aroma especiales, peculiares, y según los conocedores, posee cualidades nutritivas superiores al de Ceilán y China, por su riqueza en vitaminas. Hay regiones del Istmo en donde se produce un cacao excelente: el de Chorchá, en Chiriquí, ha alcanzado precios altísimos en los mercados europeos. Hay vegas en que el tabaco crece como en Vuelta Abajo. El ñame, la yuca y otros tubérculos tropicales, se dan de calidad y tamaño prodigiosos; ñame ha habido cuyo peso ha alcanzado 60 libras. Y así podríamos seguir el recuento. Pero ya lo hemos dicho: no hay propiamente cultivo de estos frutos, debido, quizás principalmente, a la escasez de población y a la circunstancia de haberse habituado los istmeños a derivar lo bastante para el sustento, de los proventos que deja el tránsito constante de pasajeros a través del Canal, ahora, y antes, por el ferrocarril o, más antiguamente, por el históricamente famosa camino de Cruces a Portobelo, por donde, quienquiera que haya estudiado un poquito de historia, sabe que desfilaron las interminables recuas cargadas con los tesoros que el Perú enviaba a la metrópolis española, y las que trasportaban a la costa oriental de la América del Norte el oro extraído de los fabulosos placeres de California a principios del siglo XIX.

Esa condición de puente universal que Natura quiso dar a Panamá, ha hecho que sus habitantes dediquemos mayor atención al cobro de una alcabala de peaje, que a otra cualquiera actividad productiva que demande mayor esfuerzo y empleo de capitales.

Panamá abunda en bosques que contienen árboles seculares de maderas preciosas, y su explotación e industrias derivadas constituyen actualmente una de las más prósperas industrias en el Istmo. Los bosques del Darién son los que mayormente han dado y siguen dando inagotable filón en esta línea. Pero existen otras regiones en que ni siquiera se ha dado todavía el primer hachazo. Por otro lado, la administración nacional comienza a preocuparse por la repoblación de todos aquellos parajes en que los valiosos árboles, van siendo segados.

El subsuelo istmeño contiene valiosos minerales. Por mucho tiempo se explotaron las minas de Cana, en el Darién, que producían oro en cantidades considerables. Actualmente hay una poderosa empresa británica trabajando en la explotación de las minas del Remanso, en Veraguas, que se dicen muy ricas y que estuvieron en explotación,



Un árbol de caoba en los bosques del Darien (Nótense los hombres al pié del gigante)

por métodos primitivos, en tiempos coloniales, siendo más tarde abandonadas por más de un siglo. Las inversiones de esa Compañía se dice que sobrepasan el medio millón de libras esterlinas.

El oro abunda en todo el territorio istmeño; es muy frecuente ver llegar del seno de los bosques algunos aventureros que se han internado en ellos en busca de las cabeceras de los ríos, de cuyas arenas, lavándolas, sacan considerables cantidades de pepitas del precioso metal, arrastradas por los aluviones. Geólogos exploradores, aseguran que en las vertientes de las serranías han hallado evidencias de abundantes minerales de cobre, plomo, zinc y otros metales, de hulla y de petróleo. Respecto de este *oro negro y líquido* se dice que hay considerables cantidades escondidas en las entrañas del suelo panameño. Una comisión de geólogos norteamericanos enviados por la Standard y la Tropical Oil Company, a quien el gobierno hizo una concesión exploratoria, estuvo haciendo tanteos y sondajes en diversos puntos del territorio, y se ha susurrado que lograron perforar pozos que dieron copioso rezumo, pero que no han intentado aun la empresa de su explotación formal, porque piensan más conveniente a sus intereses mantener esos hallazgos en reserva para cuando hayan de haberse agotado otras fuentes.

Una de las más valiosas producciones panameñas son las perlas y la concha-madre. Una de las primeras empresas de Balboa tan pronto como hubo descubierto el Mar del Sur, hoy conocido por Océano Pacífico, fué internarse en el golfo, yendo a parar al Archipiélago al cual él mismo dió nombre agregándole a su denominación genérica el complemento «de las Perlas». Tal fué la abundancia de esos «diamantes marinos» que halló el extremeño en aquellas partes, que escribió a Sus Majestades Católicas contándoles que hasta los más humildes indios de esas islas llevaban la proa de sus piraguas y las paletas de sus remos adornados con perlas. Desde aquel remoto entonces el Archipiélago de las Perlas ha venido recompensando a cuantos se dedican a empresas de bucería, con óptimas ganancias. Hay otros sitios en las costas panameñas del Pacífico, que también producen grandes cantidades de concha-madre-perla, principalmente en otro pequeño archipiélago, llamado de Las Paridas, sobre el litoral de Chiriquí. El del Atlántico brinda también una riqueza marina comparable quizás a la de las perlas: el carey. Las tortugas cuyos caparazones dan ese lindo material para objetos de adorno, alcanzan

allí tamaños heroicos. Además, los nativos aprovechan la carne, de la que hacen salmueras altamente estimadas por los gastrónomos.

En ambos mares hay inmensa variedad y abundancia de peces. Investigadores etimologistas aseguran que el nombre «Panamá» quiere decir «abundancia de peces» en el lenguaje de los primitivos indios. El pescado es uno de los platos básicos de la alimentación panameña. Las variedades más estimadas son la corbina, el sábalo y el mero. Este último es verdaderamente exquisito: es un pez grande, pulposo, con espinas enormes y separadas entre sí por un espacio de dos y medio a tres centímetros, lo que permite cortar al animal en tajadas que se preparan de diversas maneras y son deliciosas. El mero mide aproximadamente de un metro veinte a dos metros de largo, y una circunferencia de veinticinco a treinta centímetros; pesa entre 45 y 60 kilos. Además, hay gran cantidad de moluscos comestibles: ostras de la perla, ostiones, almejas, longorones etc. Los camarones que suelen pescarse en los mares panameños, sobre todo en el Pacífico, miden ordinariamente veinte a veinticinco centímetros; hay cangrejos que pesan media libra cada uno, y langostas enormes. La pesca de tiburones constituye uno de los deportes favoritos de los que gustan de las emociones fuertes, que les capturan con arpones; el mercado de pieles de tiburón es productivo.

En los ríos hay grandes cardúmenes de caimanes, que rinden, a los que se dedican a su caza, muy buenos provechos, pues la piel de ese anfibio, como se sabe, tiene un alto valor para la fabricación de carteras, bolsos y maletas. Igualmente hay en los ríos panameños, en los esteros, gran abundancia de garzas, y el comercio de plumas de estas zancudas es activísimo con los turistas.

INDUSTRIA

Por las mismas razones que la producción artificial o por cultivo no ha alcanzado en Panamá gran desarrollo, la industria permanece también en estado incipiente. Para ambas cosas hace falta, ante todo, población; como ya lo hemos señalado antes, el Istmo no tiene ni la décima parte del número de habitantes que podría holgadamente sustentar.

La fabricación de azúcar de caña y su derivado la destilación de alcoholes y preparación de licores, son quizás las principales industri-

as nacionales panameñas. De los gravámenes impuestos a la destilación y preparado de licores el gobierno nacional deriva rentas de más o menos medio millón de pesos anuales. Y esto es mucho, considerado el factor población. Hace pocos meses se fundó y comenzó a funcionar una fábrica de whisky, que es alcohol de maíz, y se espera que dé grandes rendimientos, sobre todo en razón de haberse clausurado todas las fábricas de esa bebida en los Estados Unidos como consecuencia de la ley Volstead, tan debatida. Hace varios años funciona en la capital una fábrica de cerveza de tipo alemán, que ha prosperado inmensamente, rindiendo a sus accionistas unos dividendos fabulosos. Estimulado por esto, el capital se ha movido en busca de inversión semejante, y hay ya otras dos fábricas de cerveza en vías de producción: una en Colón, y otra también en la capital.

Anteriormente insinuamos que entre las industrias más prósperas en el Istmo figura la ebanistería: existe una fábrica de muebles en grande escala, y hay otras muchas en escala menor; tres de ellas, por cierto, pertenecen a españoles. Hay también una fábrica de zapatos con fuerte capital y maquinaria para una considerable producción. Igualmente hay otras fábricas de zapatos en menor escala. Existe una fábrica de sombreros de paja, de los conocidos en Europa con el nombre de «canotiers». Otra industria próspera en el Istmo es la fabricación de bebidas gaseosas. Las industrias de servicios urbanos han tomado grande auge en los últimos tiempos: en casi todas las poblaciones de cierta importancia hay hoy día plantas eléctricas para el alumbrado y la fuerza motriz; en la capital y en Colón existen sendos gasómetros y se puede asegurar que el único medio de calefacción empleado actualmente en esas ciudades es el gas. La materia prima empleada para producirlo es el petróleo crudo.

Las empresas de transportes terrestres por medio de coches, ómnibus y camiones automóviles han alcanzado gran desarrollo con la apertura de los tramos de la red de carreteras que el gobierno nacional está realizando, a cuyas obras dedicamos antes algunas líneas.

COMERCIO

El comercio interno y el intercambio externo son, empero, el fuerte de la vida económica del Istmo. En la capital y en Colón hay bazares tan bien surtidos y lujosos como en las grandes capitales del mundo.

Y aun en otras ciudades de menor importancia, como David, Bocas del Toro y Chitré, hay igualmente tiendas y bazares de primera clase.

El constante paso de gente adinerada por el Istmo, y la venida expresa que durante casi todo el año, sobre todo en el verano, hacen millares de turistas norteamericanos, europeos y procedentes de los demás países de América, a conocer el Canal, considerado como una de las grandes maravillas de la edad moderna, proporcionan grandes oportunidades a los comerciantes. En las ciudades adyacentes a los puertos terminales del Canal, (Panamá y Colón) hay numerosas sederías de chinos e hindús, compartidas a veces con europeos y nacionales; hay grandes casas de modas, tiendas de curiosidades y muchísimos almacenes dedicados casi exclusivamente a la venta de los llamados sombreros de Panamá o jipijapas, y es cosa digna de atención el que, a pesar de su nombre, esos sombreros no se fabriquen en el Istmo: son importados principalmente del Ecuador y de Colombia.

Panamá exporta anualmente millones de racimos de bananos, algún café, centenas de millares de cocos, considerable cantidad de caucho y balata, zarzaparrilla, pieles de caimán, vaquetas, plumas de garza, conchas, carey, perlas y maderas preciosas en bruto y manufacturadas, y algunos otros frutos.

La importación alcanza en Panamá crecidas cifras, pues algo así como la mitad de lo que consume su población, más lo que reexporta o revende a los turistas, es en gran parte producto de fuera. El balance económico, a primera vista desfavorable por esas circunstancias, queda sobradamente cubierto por las ganancias obtenidas mediante el tránsito. La visita anual que las tropas de marina americanas hacen al Istmo, es una de las oportunidades que los comerciantes de Panamá y Colón estiman como mejores para su negocio.

Algo que puede dar idea del desarrollo del comercio en Panamá, del movimiento que le proporciona su situación de «puente universal», es la gran cantidad de automóviles que cruzan por las calles de la capital. La matrícula municipal del último año muestra al rededor de 2.600 coches de alquiler para el transporte de personas, unos 800 de uso privado, cosa de 600 camiones para el transporte de mercancías; es decir, un total de 4.000 automóviles, más o menos, para una ciudad de 60.000, lo que significa un coche para cada 15 habitantes. Ha contribuido muchísimo al desarrollo de la industria de explotación del automóvil en Panamá, la construcción de carreteras de



Ciudad-Panamá—El Cruce de Calidonia á la salida de la estación ferroviaria. Esta vista puede dar idea del tráfaego comercial de la capital de la República

cemento y macádam bituminoso que se ha llevado a cabo en los últimos diez años, de las cuales hemos hablado en otro lugar de este folleto.

La situación económico-social de la República de Panamá es, pues, bastante buena. Si no existen capitales fabulosamente grandes, también es verdad que no hay nadie excesivamente pobre. La riqueza está repartida con bastante equidad. Puede afirmarse que en Panamá hay unos cuantos hombres de negocios cuyo capital pasa de un millón de pesos, y apenas si una quinta parte de ese número traspasa la cifra hasta llegar a doblarla. En cambio, pueden contarse por centenares los que poseen bienes al rededor de la centena de mil, y por miles los que tienen pequeños capitales que fluctúan entre los 5000 y los 20,000 pesos oro. Es rara la persona clasificable entre los obreros, que no tiene sus ahorrillos al rededor de los 1000 dólares, colocados en los bancos, en hipotecas, o invertidos en acciones de alguna compañía anónima de las que se están desarrollando.



Según cálculos de la Secretaría de Hacienda y Tesoro, la moneda circulante en Panamá alcanza un total de 7.500.000 de balboas o pesos oro; es decir, una proporción de 15 balboas por habitante; esta moneda está representada en su casi totalidad por billetes norteamericanos, algún oro amonedado del mismo país, y buena proporción de plata y níquel para las pequeñas transacciones. La guerra mundial produjo en Panamá el fenómeno de la desaparición casi total de la moneda nacional. Recién fundada la República, ésta hizo reacuar por la Casa de Moneda de Wáshington la antigua plata colombiana de 0,835, que era la circulante, dándole mayor ley, de 0,900, el mismo peso y tamaño del dólar americano, pero con denominación precisamente de la mitad de éste: es decir que un medio balboa, o sean 50 centésimos, tenía exactamente la misma cantidad de plata fina que un dólar: 25 gramos de 0,900. La escasez de ese metal que sobrevino con la guerra, dió por resultado que alguna o algunas empresas bancarias poderosas fuesen absorbiendo la moneda panameña para revenderla en barras, pues así tenía un valor como de 80 % más que el nominal monetario. Desgraciadamente el gobierno local de aquella época no supo o no pudo prevenir y evitar eso, que puede considerarse como saqueo, y la moneda panameña emigró en masa.

El peso panameño o medio balboa tiene estampado por una cara el busto de Vasco Núñez de Balboa, el extremeño conquistador del Istmo y descubridor del Océano Pacífico; en el lado opuesto, las armas nacionales, con la denominación de la moneda en caracteres romanos y cifras arábigas. Las monedas de menor denominación se diferencian de aquélla sólo en el tamaño, peso y denominación, que eran proporcionales: existían monedas de 50, 25, 10, 5 y 2½ centésimos.

BANCOS

Hay en Panamá un Banco Nacional que tiene sucursales en todas las capitales de provincias. Sus negocios se iniciaron en 1904 con un capital de sólo 500.000 balboas; hoy, con las reservas acumuladas, ese capital sube casi a 2 millones. En los últimos dos años el Banco Nacional ha hecho unas operaciones muy acertadas con cédulas hipotecarias que ha colocado en el mercado neoyorkino al 6%, dando a su turno en préstamo el dinero así obtenido, al 9% a largos plazos (20 años) sobre hipotecas de propiedades raíces urbanas y rurales. Así ha dado enorme impulso a las edificaciones en las ciudades, y fomentado mucho la industria agrícola y pecuaria. Esas operaciones por cédulas han sido, hasta el presente, por valor de 3 millones.

Además del Banco Nacional, hay en la capital y en la ciudad de Colón establecidas sucursales de dos poderosas instituciones bancarias: el National City Bank y el Chase National Bank, ambas con casas matrices en Nueva York. Ultimamente se han abierto también en ambas ciudades sendas sucursales del Royal Bank of Canada, que compite en crédito y riqueza con aquéllas. Para dar idea de las perspectivas que tales empresas ven en el futuro panameño, basta decir que la primera de ellas, que por años mantuvo sus oficinas de la ciudad de Panamá en una casa alquilada, acaba de construir y de instalarse en un edificio propio que le ha costado 250.000 dólares; en Colón tiene desde hace varios años su casa propia, un palacete valorado en 100.000 dólares.

Los recursos del National City Bank son enormes: 164.000.000 de dólares. El Chase National Bank no le va muy en zaga: cuenta con \$ 107.000.000 de capital y reservas.

El crédito nacional de Panamá está muy bien cimentado. Recientemente, el gobierno nacional obtuvo un empréstito por 12.000.000 de dólares en el mercado de Nueva York, en muy buenas condiciones:



Panamá La Vieja
Ruinas del templo de Santo Domingo



Panamá La Vieja
Ruina de la Catedral



Portobelo — Ruina de la Aduana. Por allí pasaron los millones que los galeones
llevaban á la Corte Española

interés de 5%, y amortizable en 35 años. El producto de ese empréstito ha sido invertido en la consolidación de la deuda pública anterior, que ascendía a unos 7 millones, y el saldo en la terminación de la red de las carreteras nacionales.

EL TURISMO

Los turistas hallan grandes atracciones en Panamá. Además del interés que puede despertarles la visita al Canal y la admiración de su funcionamiento, tienen, para su comodidad, descanso y confort, 15 grandes hoteles y clubs en las ciudades de Panamá y Colón. En las playas de ambos hay deliciosos balnearios, y asimismo en la isla de Taboga, una excursión a la cual constituye un placer como pocos.

Hay muchos sitios de interés histórico, como las ruinas de Panamá la Vieja, ciudad fundada por Pedrarias Dávila y destruida por un incendio provocado por Morgan el pirata; la cima de la serranía del Darién, desde donde Balboa contempló por primera vez el Océano que él abrió al mundo civilizado, etc.

RESUMEN Y CONCLUSION

Panamá es una pequeña y joven República gobernada con acierto, con un territorio fértil y rico en minerales, con muy buen crédito en los mercados financieros, y una situación geográfica única en el mundo, lo que le ha dado el privilegio natural de ser en su seno donde se ha abierto el Canal Interoceánico que acorta todas las distancias. Es un país que se ofrece con admirables perspectivas para el emigrante europeo, pues sus riquezas naturales están aun por explotar y su población es apenas una décima parte de la que puede contener.

Ojalá que la participación de Panamá en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, a cuyo fin se ha escrito y publicado este folleto, dé por resultado atraer hacia tierras del Istmo al excedente de población española y de otros países de Europa que busquen empleo remunerador para sus energías.



Ciudad-Panamá — El Palacio Municipal



Ciudad-Panamá — Altar Mayor en la Iglesia de San José. Este altar es todo adornado de filigrana de oro, tallado en cacoba; obra de un artista español de tiempos coloniales



Ciudad-Panamá — Palacio Arzobispo



Ciudad-Panamá
Templo de San Francisco



Ciudad-Panamá
Edificio de la Sociedad Española
de Beneficencia



Ciudad-Panamá
Orfanato de San José



Ciudad-Panamá — Parque de la Catedral



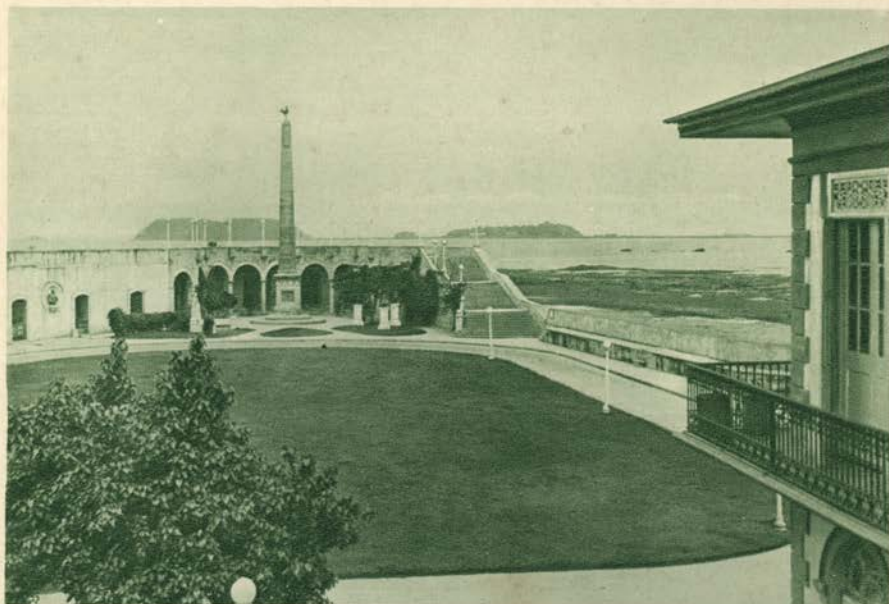
Ciudad-Panamá — Parque de Santa Ana



Ciudad-Panamá — Parque de Lesseps



Ciudad-Panamá — Plaza de Cervantes



Ciudad-Panamá — Plaza de Francia



Ciudad-Panamá — Plaza de Francia. Interior del Monumento al Genio Francés



Ciudad-Panamá — Paseo de las Bóvedas. Entrada al Museo Nacional



Ciudad-Panamá — Museo Nacional. Uno de los salones



Ciudad-Panamá — Estación del Ferrocarril



Ciudad-Panamá
Teatro Variedades



Ciudad-Panamá
Teatro Cecilia. El mayorsalón de Cine



Ciudad-Panamá
Monumento á Balboa



Ciudad-Panamá
Monumento á los Bomberos



Ciudad-Panamá — Monumento al General Tomás Herrera
Héroe panameño de los vencedores en Ayacucho



Ciudad-Panamá
Monumento al Indio Urracá. Símbolo de la raza autóctona



Ciudad-Panamá
Monumento á Cervantes



Ciudad-Panamá
Monumento al Libertador Bolívar. Vista de frente



Ciudad-Panamá
Monumento al Libertador Bolívar. Vista posterior



Ciudad-Panamá
El Club Union



Ciudad-Panamá
Club Union — Vista interior



Ciudad Panamá
El Club Miramar



Ciudad-Panamá
Club Miramar — Vista interior



Tipo de casa de residencia,
Barrio de Bella Vista —
Ciudad de Panamá



Paisaje típico



Tipo de casa de residencia,
Barrio de la Exposición —
Ciudad de Panamá



Ciudad-Panamá
Bohios del Golf Club



Ciudad-Colón
Parque de Colón



Ciudad-Colón
Paseo principal del
parque de Colón



Ciudad-Colón
Avenida Manuel
Amador Guerrero



Ciudad-Colón
Estatua de Colón. Obsequio de Eugenia
de Montijo, Emperatriz de los Franceses



Ciudad-Colón
Monumento á Aspinwall. Constructor del
Ferrocarril Transistmico



Ciudad-Colón — Monumento á los Bomberos



Una calle en la ciudad de Colón



El Porvenir Puerto en la Circunscripción de San Blas



Tipo de puente en las carreteras nacionales. República de Panamá

DIRECTORIO COMERCIAL

DE LA CIUDAD DE PANAMA

AGENCIAS DE CASAS DE ALQUILER

AROSEMENA, ALCIBIADES A. Avenida Central 94. — Teléfono 638.

DIAZ, ANTONIO. — 36 Calle 5.^a. — Teléfono 504.

HENRIQUEZ, OLEGARIO. — 48 Calle 14 Oeste. — Teléfono 229.

LASSO ELADIO. — 19 Avenida 4 de Julio.

WIRZ C. C. J. — 5 Calle J. — Teléfono 336.

AGENCIAS DE COMERCIO

ARIAS F. RAMON. — 29A Avenida Central. — Teléfono 741.

BRANDON AND BROS INC. I. — 9 Calle 8.^a. — Teléfono 50.

MADURO Co. — 21 Avenida Central. — Teléfono 24.

AUTOMOVILES ALQUILER, VENTA (Incluye Garages)

ANZOLA Y AMEGLIO. — 61 Avenida Ancón. — Teléfono 776.

CENTRAL GARAGE. — 99 Avenida Central. — Teléfono 693.

EXPOSICION GARAGE. — Exposición. — Teléfono 1207.

HUDSON ESSEX CARS. — Avenida A y Calle 6.^a. — Teléfono 302.

NICHOLLS GARAGE. — Calle J. — Teléfono 13.

COMISIONISTAS — REPRESENTANTES DE FABRICAS

AMERICAN SUPPLY Co. — Avenida Central 123. — Teléfono 424.

BRANDON AND BROS INC., I. — 9 Calle 8.^a. — Teléfono 50.

CAPRILES VIRGILIO. — 12 Calle 8.^a. — Teléfono 759.

CORDOVA AND SONS J. R. de. — 41 Avenida A. — Teléfono 790.

DIEGO CARLOS de. — 3 Calle 12 Este. — Teléfono 190.

ESCOFFERY F. E. — 17 Calle 6.^a. — Teléfono 385.

FIDANQUE BROS AND SONS. — Calle 8.^a. y Avenida Norte. — Teléfono 666.

GARCIA GERVASIO. — 68 Avenida Central. — Teléfono 915.

HALMAN I. — 26 Avenida A. — Teléfono 127.

HALPHEN AND Co. INC., ENRIQUE. — 17 Calle 6.^a. — Teléfono 385.

HART CHAS. F. — 20 Calle 5.^a. — Teléfono 529.

HENRIQUEZ HERMAN J. C. — 25 Calle 4.^a. — Teléfono 251.

LINDO ALBERTO. — 181 Avenida Central. — Teléfono 657.

LIMA, MANFREDO DE. — 19 Avenida B. — Teléfono 245.

OBARRIO A. B. DE. — 11 Calle 9.^a. — Teléfono 581.

PANAMA AGENCIES Co. — 2 Calle B. — Teléfono 900.

SASSO AND Co. — 19 Calle 9.^a. — Teléfono 23.

SASSO Y FÜHRING. — 41 Avenida A. — Teléfono 682.

STARK INC. M. T. — Plaza Independencia. Teléfono 791.

UNIVERSAL EXPORT CORPORATION. — 6 Calle de Sosa. — Teléfono 315.

AGENCIAS FUNERARIAS

ALVARADO FRANCISCO. — Calle 13 Oeste.

ISTHMIAN UNDERTAKING Co. — 47 Calidonia. — Teléfono 830.

LEBLANC GUILLERMO. — Calles B y 16 Oeste.

APARATOS Y MATERIALES ELECTRICOS

- COMPANIA PANAMEÑA DE FUERZA Y LUZ.—Plaza Santa Ana.—Teléfono 705.
- CARDOZE Y LINDO.—18 Avenida Central.—Teléfono 323.
- DUQUE Y Co., INC.—Avenida Central y Calle 11.—Teléfono 592.
- LYONS HARDWARE Co.—14 Avenida Central.—Teléfono 4.
- PANAMA HARDWARE Co.—4 Calle de Sosa.—Teléfono 578.

AGENCIAS DE VAPORES (Con Oficina en Panamá)

- ANGLO AMERICAN S. S. AGENCIES.—A. B. de Obarrio, Agente.—11 Calle 9a.—Teléfono 581.
- COMPANIA SUR AMERICANA DE VAPORES.—Plaza 5 de Mayo.—Teléfono 524.
- GRACE AND Co. LINE.—Panamá Agencías Co., Agentes.—2 Calle B.—Teléfono 900.
- NAVEGACION NACIONAL.—24 Avenida Norte.—Teléfono 542.
- PANAMA RAIL ROAD S. S. LINE.—Estación del Ferrocarril.—Plaza 5 de Mayo.
- PACIFIC AGENCIES Co.—24 Calle 5a.—Teléfono 505.
- PERUVIAN S. S. Co.—A. B. de Obarrio.—114 Ave. A.—Teléfono 581.
- ROYAL MAIL S. S. Co.—I. Brandon Bros., Agentes.—9 Calle 8a.—Teléfono 50.
- TOYO KISEN KAISHA.—Panamá Agencías Co., Agentes.—2 Calle B.—Teléfono 900.
- TRASATLANTICA ESPAÑOLA.—Agencias de Pasajes.—8 Calle I.—Teléfono 312.
- ROYAL NETHERLANDS S. S. C.—Sasso y Fuhring.—41 Avenida A.—Teléfono 682.

- UNITED FRUIT Co.—Plaza 5 de Mayo.—Teléfono 524.
- VELOCE, LA—Virgilio Capriles, Agente.—12 Calle 8a.—Teléfono 759.

ASEGUROS

- COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS.—Calle B.—Teléfono 517.
- PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY.—24 Calle 5.a.—Teléfono 714.

ARTICULOS PARA CABALLEROS

- CARDOZE M. D.—La Dalia.—Calle 8.a y Avenida B.—Teléfono 144.
- EISENMANN AND ELETA Inc.—American Bazar.—25 Avenida Central.—Teléfono 539.
- GARGALLO Y ALVAREZ.—65 Avenida Central.—Teléfono 969.
- HAN HAP Co.—La Conveniencia.—Plaza Santa Ana.—Teléfono 383.
- HEURTEMATTE AND Co., INC.—Bazar Francés—Calles de Sosa y 8a.—Teléfono 551.
- MADURO Co.—La Ville de París.—21 Avenida Central.—Teléfono 24.
- MIZRACHI ACRICH Co.—Au Bon Marché.—54 Avenida Central.—Teléfono 375 B.
- PEREIRA J. S.—Palais Royal.—Avenida Central y Calle 9a.—Teléfono 483.
- ROSANIA V.—66 Avenida Central.—Teléfono 1277-b.
- VALENCIA E.—Asia Bazar.—Plaza Santa Ana.—Teléfono 422.

ARTICULOS DE FANTASIA Y PARA SRAS

- CARDOZE M. D.—La Dalia.—Calle 8a y Avenida B.—Teléfono 144.
- FOSTER'S STORE.—22 Avenida Central.—Teléfono 345.
- HEURTEMATTE Y Cia.—Bazar Francés.—Avenida Central y Calle 8a.—Teléfono 872.

HOND (MADAME A. de). — 53 Calle 12 Oeste. — Teléfono 10.
NOVEDADES ANTONIO. — 30 Avenida Central. — Teléfono 906.
MADURO JR. I. L. — Avenida Central y Calle 5a. — Teléfono 749.
MASTELARI, NINA. — 2 Avenida Central y Calle 9a. — Teléfono 613.

AUTOMOVILES

HUDSON ESSEX CARS. — Avenida A y Calle 6.a. — Teléfono 302.
NICHOLS HENRY C. — 13 Calle J. — Teléfono 758.
PANAMA AUTO SUPPLY Co. — 4 Calle I. — Teléfono 313.
PANAMA MOTOR Co. — 4 Calle 16 Oeste. — Teléfono 992.
WESTERN AUTO SUPPLY Co. — Calle K. y Avenida Ancón. — Teléfono 85.

AZUCAR

(Fabricación de)

ARJONA, ARISTIDES. — 5 Calle 8.a. — Teléfono 8.
COMPANIA AZUCARERA "LA GLORIA". — 29 A Avenida Central. — Teléfono 5402.
DELVALLE HENRIQUEZ Y Co. — Calle 9a. — No. 14. — Teléfono 365.

BANCOS

BANCO NACIONAL. — P. Pinel, Gerente. — 9 Calle 8a. — Teléfono 582.
CHASE NATIONAL BANK of NEW YORK. — Geo. S. Schaeffer, Gerente. — Plaza de la Independencia. — Teléfono 703.
INTERNATIONAL BANKING CORPORATION. — J. A. Robertson, Gerente. — Calle 7a. y Avenida Central. — Teléfono 417.

BARBERIAS

AMERICANA. — Plaza Santa Ana.

CENTRAL. — Hotel Central. — Plaza Independencia.
DELMONICO. — 43 Avenida Central.
EL FIGARO. — 107 Avenida Central.
INTERNACIONAL. — Hotel Internacional. — Plaza 5 de Mayo.
IMPERIAL. — 41 Avenida Central.
METROPOLE. — Hotel Metropole. — Plaza de Santa Ana.
JAPONESA. — 141 Avenida Central.
PROSPERIDAD. — Calle 13 Oeste.
AMERICAN. — Hotel Americano. — Plaza 5 de Mayo.

BAULES

LEBLANC, GUILLERMO. — Calle E. y 16 Oeste.
VALENCIA E HIJOS. — 12 Avenida Norte. — Teléfono 96.

BEBIDAS GASEOSAS

CANAVAGGIO HERMANOS. — 99 Avenida B. — Teléfono 17.
COCA COLA Co. — 103 Avenida B. — Teléfono 65.
CROWN BOTTLING WORKS. — 49 Avenida Norte. — Teléfono 1318.
GOLITZ & ZARAK. — La Germania. — 54 Calle 13 Oeste, esquina a C. — Teléfono 826.
DOWLING CHAS E. — 20 Calle I. — Teléfono 381.
TABOGA SPRING WATER Co. — 2 Calle I. — Teléfono 442.

BILLARES

(Establecimiento de Juegos de Billar)

AURORA. — 20 Calle 12 Este.
CORTES PEDRO A. — 35 Calle.

BOTICAS

(Droguerías — Farmacias)

EL AGUILA. — Plaza de Sta. Ana.
AMERICANA. — 18 Este y Ave. Central. — Teléfono 57.

BRITANICA. — Calidonia 2. — Teléfono 1179.
CENTRAL. — Avenida Central y Calle 10. — Teléfono 54.
CHEMICAL HALL. — 122 Avenida Central. — Teléfono 939.
EL CARMEN. — Calle de Calidonia, cerca del Hospicio.
EL GLOBO. — Avenida Central y Calle 8a. — Teléfono 140.
EL PROGRESO. — 31 Calidonia. — Teléfono 954.
ESPAÑOLA. — 11 Calle B. — Teléfono 181.
ESTADOS UNIDOS. — 149 Avenida Central. — Teléfono 488.
FRANCESA. — 46 Avenida Central. — Teléfono 1067.
IDEAL. — 1 Calle 29 este. — Teléfono 458.
INGLESA. — 27 Avenida Central. — Teléfono 520.
INTERNACIONAL. — 57 Calle 12 Oeste. — Teléfono 306.
ISTMEÑA. — 26 Calle 17 Oeste. — Teléfono 1279.
ITALIANA. — 49 Avenida Central. — Teléfono 227.
JAVILLO. — 41 Avenida B. — Teléfono 680.
LA CRUZ ROJA. — Avenida A y Calle 12 Oeste. — Teléfono 382.
LA UNION. — 17 Avenida Central. — Teléfono 71.
MAGNOLIA. — 48 Calle B. — Teléfono 1025.
MODERNA. — 92 Avenida Central. — Teléfono 153.
MONTEZUMA. — 6 Calle 15 Este. — Teléfono 1244.
NACIONAL. — 30 Avenida Central. — Teléfono 179.
PACIFICO. — Calle 23 Oeste. — Teléfono 1211.
PANAMA. — Cerca del Paso de la vía férrea, Calidonia. — Teléfono 339.
PRIETO. — 22 Avenida Central. — Teléfono 940.

SAN RAFAEL. — Calle 13 Este y Colón. — Teléfono 595.
WEST. — 9 Calle 3 de Noviembre. — Teléfono 160.
WEST INDIAN. — 50 Calle 3 de Noviembre. — Teléfono 927.

CARPINTERIAS Y EBANISTERIAS

CASIS V. NICOLAS E. — Calle José de Obaldía.
COWES, SUCESORES DE CARLOS A. — 16 Calle 12 Este.

CALZADO

LA AURORA. — N. Bassan. — 70 Avenida Central. — Teléfono 511.
SOFIA. — N. Bassan. — 74 Avenida Central.

CRISTALERIA, LOZA, JUGUETES

ICAZA, OCTAVIO A. DE. — 2 Calle de Colón. — Teléfono 617.
DAMIAN FRANCISCO. — 53 Avenida A. — Teléfono 405.
MARTINEZ, A. — Calles de Sosa y 7.a. — Teléfono 195.
NICOSIA CONRADO, 50 Calle 14 Oeste. — Teléfono 1145.
SAENZ CONSTANTINO. — 13 Calle 7.a. — Teléfono 1309.

CASAS DE CAMBIO

BARAÑANO, EUSEBIO. — 49 Avenida Central. — Teléfono 227.
GUERRA, ANTONIO. — 25 Avenida Central. — Teléfono 227.

CASAS DE EMPEÑO

HERRERA CLEMENTINA. — 7 Calle 11 Este. — Teléfono 358.
JAEN, SUCESORA DE MANUEL. — 1 Calle 11 Este. — Teléfono 804.
MONTE PIO NACIONAL. — 1 Plaza Amador. — Teléfono 1114-b.

CASAS DE PENSIONISTAS

- BONILLA SARA DE. — Casino Camino de Corozal. — Teléfono 983.
HERRERA ISABEL. — 20 Avenida B. — Teléfono 159-b.
MONTECATINI v. DE. — Plaza Amador.
OBALDIA GENOVEVA DE. — 10 Calle 3.a. — Teléfono 678.
PENSION MARTINEZ. — 33 Avenida Central. — Teléfono 1027.
REYES, ESTER M. DE. — Calle 8.a. y Avenida Central.
RAMIREZ TENAURA R. v. DE. — 25 Calle 3.a. — Teléfono 1169.
SALAZAR MARCO A. — 53 Avenida A. — Teléfono 1039.
SUCESORES BRIGARD. — La Exposición. — Teléfono 444-b.
TEJADA M. A. — Avenida Central y Calle 4.a.

CERVECERIAS

- PANAMA BREWING AND REFRIGERATING Co. — Avenida Norte. — Teléfono 594.

CIGARROS Y TABACOS

(Distribuidores al por mayor)

- BRITISH AMERICAN TOBACCO Co. — 93 Avenida B. — Teléfono 888.
MARLBORO. — Eduardo Valencia, Agente. — 32 Avenida Central. — Teléfono 111.
PADROS JOSE. — Calle A. — Teléfono 48.
UNIVERSAL EXPORT. CORP. — 6 Calle Pedro Sosa. — Teléfono 315.

CINEMATOGRAFOS

- DI DOMENICO HERMANOS Y CO. — 10 Calle 12 Este. — Teléfono 208.
UNIVERSAL FILM MFG. CO. — WILCOX R. — Teatro Cecilia. — 88 Avenida Central. — Teléfono 21.

COLCHONERIAS

- COMPANIA PANAMENA DE MUEBLES. — Calle 16 Oeste.
SALES J. DE. — Avenida B.
URETA PEDRO M. — Avenida B.

CONTADURIAS

- WESTMAN BROTHERS (Auditores). — Calle 7.a. — Teléfono 411.

DEPOSITOS

(Bonded Warehouses)
depósito en garantía

- PANAMA AGENCIES CO. — Avenida B y Calle 8.a. — Teléfono 2003.

DULCERIAS

- PANADERIA "LA TAHONA". — 55 Avenida Central. — Teléfono 511.
PANADERIA "LA ESTRELLA". — Plaza de Santa Ana. — Teléfono 362.
PANADERIA "SAN JOSE". — Calle 8.a. y Avenida A. — 259.
DULCERIA MONCAYO. — Calle 12.

ENCUADERNACION

- LA MODERNA. — Quijano y Hernández. — Avenida Central y Plaza Arango. — Teléfono 948.
DIARIO DE PANAMA. — 18 Avenida Norte. — Teléfono 503.
STAR AND HERALD. — 8 Avenida Sur. — Teléfono 696.
HOSPICIO DE HUERFANOS. — Calidonia. — Teléfono 608-b.

FARMACIAS

(Ver Boticas)

FERRETERIAS

(Quincallerías. — Artículos navales)

- BROUWER, G. R. — 2-A Calle 11 Este. — Teléfono 41.

DUQUE Y CO. INC. — Avenida Central y Calle 11 Este. — Teléfono 592.
KOHPCKE Y NEUMANN. — 93 Avenida B. — Teléfono 371.
LIMA, MANFREDO DE. — 24 Avenida Norte. — Teléfono 1221.
LYONS HARDWARE Co. — 14 Avenida Central. — Teléfono 4.
PANAMA HARDWARE Co. — Calles de Sosa y 7a. — Teléfono 578.
PANAMA HARDWARE Co. — 113 A Avenida Central. — Teléfono 878.
PANAMA HARDWARE Co. — 25 Avenida Norte. — Teléfono 74.
• VILLALAZ NICANOR. — Calle 14 Oeste, 69. — Teléfono 1133.
WONG CHANG Y CO. LTD. — Avenida Central 93. — Teléfono 1193.

FLORES NATURALES

EHRMAN NATALIO. — 2 Avenida Central. — Teléfono 338.
LASSO ELADIO. — 19 Avenida 4 de Julio. — Teléfono 755.

FOTOGRAFIAS

AMERICAN. — 106 Avenida Central.
ENDARA CARLOS. — 3 Calle A. — Teléfono 386.
LEON Y CIA., SANTIAGO. — 85 Avenida Central. — Teléfono 474.
MARINE STUDIO. — 109 Avenida Central. — Teléfono 206.
SCRANTON PHOTO STUDIO. — 68 Avenida Central. — Teléfono 1050.
LEWIS PHOTO SERVICE. — 1 Calle 4 de Julio. — Teléfono 1234.
MARIN Y BROUWER. — 48 Avenida Central. — Teléfono 756-B.

FRUTERIAS

CAPETTE B. — 177 Avenida Central.
CALIFORNIA. — 155 Avenida Central. — Teléfono 1015.
CENTRAL. — Plaza de Santa Ana. — Teléfono 785.

NACIONAL. — 22 Avenida Central. — Teléfono 269.
LA SORPRESA. — 20 Avenida Central. — Teléfono 681.
PACIFICO. — 131 Avenida Central. — Teléfono 953.
ORIENTAL. — 10 Avenida Central. — Teléfono 443.
SANTA ANA. — 1 Calle C. — Teléfono 1215.

FUNDICIONES (Herrerías)

CASTILLO JUAN. — Calle 15 Oeste y F.
GARUZ ALEJANDRO. — 45A Calle 14 Oeste. — Teléfono 1049.
LLAVANERA J. — 6 Calle H. — Teléfono 569.

FUNERARIAS (Ver Agencias Funerarias)

GANADO (Comerciantes en) Incluye matanceros

ARIAS RICARDO. — 9 Avenida Norte. — Teléfono 658.
CARBONE CARLOS (Sucesores). — 59 Calle 13 Oeste. — Teléfono 881.
ESPINOSA, SUCESORA DE MANUEL. — 31 Avenida Central. — Teléfono 566.
GUARDIA JUAN DE LA. — 65 Avenida Norte. — Teléfono 392.
HERRERA Y CORREA. — Mercado.
ICAZA MANUEL Ma. — 2 Calle Colón. — Teléfono 361.

GAS

PANAMA GAS COMPANY. — Plaza Independencia. — Teléfono 798.

GASOLINA

WEST INDIA OIL CO. — Plaza Arango y Calle 11 Este. — Teléfono 738.

HELADERIAS

- CALIXTO SODA FOUNTAIN. — 124 Avenida Central. — Teléfono 1140.
FARMACIA EL GLOBO. — Avenida Central y Calle 8a. — Teléfono 140.
FRUTERIA CENTRAL. — Plaza de Santa Ana. — Teléfono 785.
FRUTERIA NACIONAL. — 22 Avenida Central. — Teléfono 269.
LA IMPERIAL. — Plaza de Santa Ana. — Teléfono 414.
TEATRO CECILIA. — 88 Avenida Central. — Teléfono 21.
LA MODERNA. — 1 Calle J. — Teléfono 92.
NACIONAL. — 22 Avenida Central. — Teléfono 957.

HERRERIAS

(Ver fundiciones)

HIELO

(Fábricas de)

- BALBOA ICE AND REF. CO. — Calidonia. — Teléfono 831.
COMPANIA PANAMENA DE FUERZA Y LUZ. — Calle 9a. — Teléfono 122.
ESTRIPEAUT, RODOLFO. — 16 Calle H. — Teléfono 70.
MC NISH FACTORY, CHAS E. DOWLING, SUCESOR. — 20 Calle 1.a. — Teléfono 381.

HOTELES

- BELLAVISTA. — El Casino. — Teléfono 654.
BARCELONA. — 9 Calle C. — Teléfono 995.
CENTRAL. — Plaza Independencia. — Teléfono 1167.
COLOMBIA. — 23 Calle 4.a. — Teléfono 935.
CORCO. — 7 Calle B. — Teléfono 237.
ESPAÑA. — 6 Calle D. — Teléfono 1087.
EUROPA. — 51 Avenida Central. — Teléfono 197.

- INTERNACIONAL. — Plaza 5 de Mayo. — Teléfono 342.
IMPERIAL. — 142 Avenida Central. — Teléfono 742.
ITALIANO. — 54 Avenida Central. — Teléfono 833.
METROPOLE. — Plaza de Santa Ana. — Teléfono 510.
RITZ. — 167 Avenida Central. — Teléfono 419.
SAN JOSE. — 1 Plaza Amador. — Teléfono 387.

IMPORTADORES

(Mercaderías en general y provisiones.)

- AMERICAN TRADE DEVELOPING Co. — Avenida Central. — Teléfono 741.
ARMOUR AND CO. — 16 Avenida Norte. — Teléfono 367.
BRANDON BROS INC., L. — Calle 8a. — Teléfono 50.
CANAVAGGIO HERMANOS. — 16 Avenida Central. — Teléfono 146.
CARDOZE M. D. — Calle 8a. y Avenida B. — Teléfono 144.
FIDANQUE BROS AND SONS. — Calle 8a. y Avenida Norte. — Teléfono 666.
FIDANQUE Y DE CASTRO. — 17 Calle 8a. — Teléfono 367.
HAZERA OFILIO. — 33 Avenida Norte. — Teléfono 173.
PANAMA AGENCIES CO. — 2 Calle B. — Teléfono 2003.
TOLEDANO AND SONS. S. L. — 27 Avenida Central. — Teléfono 563.
TOLEDANO I. L. — 28 Calle 6a. — Teléfono 734.
SWIFT AND CO. — 22 Avenida B. — Teléfono 747.

IMPRENTAS

- BELUCHE. — 14 Calle A. — Teléfono 87.
CATOLICA. — 5 Avenida Norte.
EXCELSIOR. — 21 Calles 14 Oeste y B. — Teléfono 346.

EL ISTMO.—20 Avenida B.
EL TIEMPO.—69 Avenida Central.—
Teléfono 55.
HENRY.—9 Calle B.—Teléfono 270.
IMPRENTA NACIONAL.—Avenida Sur
y Calle 11.—Teléfono 748.
LA MODERNA.—Quijano y Hernández.
—Avenida Central y Plaza Arango.
—Teléfono 948.
STAR AND HERALD PUB. CO.—Ave-
nida Sur.—Teléfono 696.
RAMOS SAMUEL N. 14 Calle 12 Este.
—Teléfono 816-b.
TALLERES GRAFICOS.—18 Avenida
Norte.—Teléfono 165.
THE WORKMAN PRINTERY.—93 Ave-
nida Central.—Teléfono 454.

JABONES

(Fábrica de)

LA ESPERANZA.—Camino de Coro-
zal.—Teléfono 629.
LA ISTMEÑA.—9 Calle Pedro de Oba-
rrio.—Teléfono 665-b.
MORENO HERMANOS.—La Exposi-
ción.—Teléfono 491.
SOSA Y CO.—7 Calle 19 Oeste.—
Teléfono 619.

JOYERIAS

GONZALEZ J. A.—20 Avenida Cen-
tral.—Teléfono 1028-b.
MISTELI J.—7 Avenida Central.—
Teléfono 15.
MORAN Y FORD.—Avenida Central y
Calle 8a.—Teléfono 858.
MULLER OSCAR.—10 Avenida Cen-
tral.—Teléfono 299.
PONCES ROJAS A.—41 Avenida Cen-
tral.—Teléfono 891.
PERLITA.—77 Avenida Central.
ROA E HIJO, F.—57 Plaza Herrera.

LADRILLOS

(Fábrica de)

DIAZ, JIMENEZ Y CO.—Bellavista.

LAVANDERIAS

LA ESPERANZA.—Camino de Corozal.
—Teléfono 629.

LIBRERIAS

BENEDETTI HERMANOS.—Avenida
Central y Calle 3a.—Teléfono 265.
BERGUIDO LUIS.—57 Calle 12 Oeste.
—Teléfono 306.
CASA ZALDO.—45 Avenida Central.—
Teléfono 475.
GARCIA GERVASIO.—68 Avenida
Central.—Teléfono 357.
HERRERA J. DE LA CRUZ.—43 Ave-
nida Central.—Teléfono 88.
MORRO DE ARICA.—14 Calle B.
PRECIADO Y CO.—35 Avenida Cen-
tral.—Teléfono 236.

LICORES

(Fábricas de)

COMPANIA PANAMEÑA DE LICO-
RES.—Calle Juan Mendoza.—Telé-
fono 606.
CLAROS Y CALONJE.—14 Avenida
Central.—Teléfono 1042.
COMPANIA NACIONAL DE LICORES.
—101 Avenida B.—Teléfono 864.

MADERAS

(Depósitos de)

AMERICAN TRADE DEV. CO.—105-
107 Avenida B.—Teléfono 590.
DUQUE Y Co. INC.—Avenida Norte.—
Teléfono 596.
GUARDIA JUAN DE LA.—2 Calle 15
Este.—Teléfono 392.
QUELQUEJEU Y CO.—98 Avenida
Central.—Teléfono 555.
WILCOX AGENCIAS CO.—75 Avenida
Norte.—Teléfono 119.

MAQUINAS DE COSER

SINGER SEWING MACHINE CO.—
97 Avenida Central.—Teléfono 583.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

- GILL Y CO. J. — 12 Avenida Central.
— Teléfono 800.
- LINDO ALBERTO. — 175 Avenida Central. — Teléfono 657.
- CARDOZE AND LINDO. — 18 Avenida Central. — Teléfono 323.
- DZIUCK AND CO., A. — 8 Avenida Norte. — Teléfono 1164.
- GARCIA GERVASIO. — 68 Avenida Central. — Teléfono 357.

MAQUINAS CALCULADORAS

- GILL Y CO. J. — 12 Avenida Central. — Teléfono 800.
- NATIONAL CASH REGISTER. — Avenida A. y Calle 6a. — Teléfono 1300.
- GARCIA GERVASIO. — 68 Avenida Central. — Teléfono 357.

MARMOLERIAS

- MORENO CASIMIRO. — 32 Calle B. — Teléfono 463.
- NORIEGA HERMANOS. — 61 Calle B. — Teléfono 1240.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

- AMERICAN LUMBER YARD. — 105-107 Avenida B. — Teléfono 590.
- DUQUE Y CO. ING. — Avenida Norte. — Teléfono 596.
- GARRIDO, M. A. — 15 Calle 15 Este. — Teléfono 499.
- GUARDIA Y CO. JUAN DE LA. — 2 Calle 15 Este. — Teléfono 392.
- LYONS HARDWARE CO. — 98 Avenida Central. — Teléfono 311.
- QUELQUEJEU Y CO. — 98 Avenida Norte. — Teléfono 555.
- WILCOX AGENCIAS CO. — 75 Avenida Norte. — Teléfono 119.

MECANICA

(Talleres de)

- ARIAS J. F. — 28 Avenida A. — Teléfono 395.
- SANCHEZ TEOFILO. — 4 Calle 14 Oeste.

MERCANCIAS SECAS

- ALBARRACIN HNOS. — 23 Avenida B. — Teléfono 1070.
- AMERICAN BAZAR. — 25 Avenida Central. — Teléfono 538.
- ASIA BAZAR. — Plaza de Santa Ana. — Teléfono 422.
- AU BON MARCHE. — 54 Avenida Central. — Teléfono 357-b.
- ABOOD HERMANOS. — 1 Calle 13 Este. — Teléfono 61.
- BAZAR ALEMAN. — 11 Calle 8.a. — Teléfono 234.
- BAZAR FRANCES. — Calles 8a. y de Sosa. — Teléfono 551.
- BREWER E. R. Y CO. — 165 Avenida Central. — Teléfono 1134.
- CARDOZE M. D. — Avenida B y Calle 8a. — Teléfono 144.
- DELVALLE Y CO. — 11 Avenida Norte.
- HAN HAP Co. — Plaza de Santa Ana. — Teléfono 184-b.
- HERBRUGER Co. THE F. C. — 21 Avenida Norte. — Teléfono 656.
- KEY HING Y CO. — 100 Avenida Central. — Teléfono 103.
- KING CHONG Y CO. — Calle 13 Este 7. — Teléfono 847.
- LEON BROS Y NEPHEWS. — Calle 13 Este 11. — Teléfono 62.
- LA LUNA - SAM QUONG Y CO. — Calle 13 y Avenida Central Este. — Teléfono 845.
- LURIA G. H. — 14 Avenida B. — Teléfono 308.
- MADURO FIDANQUE HNOS. — Avenida B, y Calle 6a. — Teléfono 614.
- MADURO HERMANOS. — 21 Avenida Central. — Teléfono 24.

MAHONEY J.—Avenida Central y Calle G.
MIZRACHI ACRICH CO.—76 Avenida Central.—Teléfono 698.
PADHING CO.—Avenida Central y Calle H.—Teléfono 298.
SANCHEZ LUCIANO.—21 Calle 13 Este.—Sucursal, 57 Avenida Central.
TOLEDANO I. L.—28 Calle 6a.—Teléfono 734.
TOLEDANO S. L.—10 Avenida Central.—Teléfono 563.
WING WOO Y CO.—Calle 13 Este 15.—Teléfono 112.
WING CHONG Y CO.—Calle 13 Este 13.—Teléfono 322.

MODISTERIAS

BOUDRY J. S.—Avenida 4 de Julio.—Teléfono 1031.
EXPOSICION PARISIENSE.—Calle 12 Este.—Teléfono 10.
MASTELARI NINA.—2 Calle 9.a y Avenida Central.—Teléfono 613.
GARNIER LUCIA (Sombreros).—17 Calle 8a.—Teléfono 109-b.
ESCOBAR, ROSA W. DE.—19 Avenida 4 de Julio.—Teléfono 1013.

MOLIENDAS

(Café, maíz, etc.)

DOLANDE Jr., AUGUSTO.—Calle 13 Este y Avenida B.
DURAN ESTEBAN.—13 Calle 16 Este.—Teléfono 426.
MARTINEZ R.—Calle 15 Oeste.—Teléfono 264-b.
GOICOECHEA, M.—19 Calle B.
PARADA, ENRIQUE.—2 Calle 11 Este.—Teléfono 212.
NORIEGA HERMANOS.—61 Calle B.—Teléfono 1240.

MOSAICOS

NORIEGA, HERMANOS.—Fabricantes.—61 Calle B.—Teléfono 1240.

PONZADA, A. C.—Importador.—17 Calle 14 Oeste.—Teléfono 189.

MUEBLERIAS

COMPANIA PANAMEÑA DE MUEBLES.—86 Avenida Central.—Teléfono 533.
COWES, SUCESORES DE CARLOS A.—28 Avenida Central.—Teléfono 772.
EL DIABLITO.—93 Avenida Central.—Teléfono 453.
GRAN BAZAR CHINO.—124 Avenida Central.—Teléfono 1140.
HARTS, FURNITURE STORE.—107 Avenida Central.—Teléfono 1076.

MUSICA

(Pianos, Fonógrafos, etc.)

FERNANDEZ, RUFINO.—101 Avenida Central.—Teléfono 1581.
GARCIA, GERVASIO.—68 Avenida Central.—Teléfono 915.
GARCIA, L. F.—45 Calle 12 Oeste.—Teléfono 706.
LINDO ALBERTO.—118 Avenida Central.—Teléfono 657.
MADURO Jr., I. L.—Avenida Central y Calle 5a.—Teléfono 749.
MATUTE E.—66 Avenida Central.—Teléfono 309-b.

PANADERIAS

AMERICANA.—147 Avenida Central.—Teléfono 867.
BOLA DE ORO.—16 Calle 13 Este.—Teléfono 384.
LA COMPETIDORA.—Calles 12 y B.—Teléfono 672.
LA GLORIA.—Calles C y 14 Oeste.—Teléfono 930.
PANAZONE.—45 Avenida Central.—Teléfono 362.
LA TAHONA.—55 Avenida Central.—Teléfono 909.
PANAMEÑA.—18 Calle 19 Este bis.—Teléfono 40-b.

SAN JOSE.—Calle 8.^a y Avenida A.
—Teléfono 259.

SIMONS.—21 Calle H.—Teléfono 1296.

LA VENEZOLANA.—49 Calle 14 Oeste.
—Teléfono 94.

SAN MIGUEL.—11 Calle Arosemena.
—Teléfono 736.

PASTAS

(Fábricas de)

PANAZONE.—Cía Industrial.—45 Ave-
nida Central.—Teléfono 362.

PERFUMES

(Fábrica de)

CIA. PANAMEÑA DE LICORES.—Calle
Juan Mendoza.—Teléfono 606.

PERIODICOS

(Diarios)

DIARIO DE PANAMA.—Director Abel
Villegas Arango.—43 Avenida A.—
Teléfono 503.

EL TIEMPO.—THE TIMES.—Director
J. B. Duncan.—69 Avenida Central.
—Teléfono 55.

ESTRELLA DE PANAMA Y STAR
AND HERALD.—Director Tomás Ga-
briel Duque.—8 Avenida Sur.—Telé-
fono 696.

EL PREGONERO.—Director Julio Paz
Rodríguez.—16 Avenida A.—Telé-
fono 1315.

PANAMA-AMERICAN.—Director León
Kay.—23 Avenida Central.—Telé-
fono 7.

PESCA DE CONCHA MADRE PERLA

GUARDIA, JUAN DE LA.—Calle 15
Este No. 2.—Teléfono 392.

MADURO Jr., I. L.—24 Calle 5a.—
Teléfono 749.

PALACIO Y SALAZAR.—89 Avenida
Central.—Teléfono 1249.

PINEL HERMANOS.—23 Avenida Norte.
—Teléfono 84.

VELAZQUEZ, P. E.—14 Calle B.—
Teléfono 346-b.

PIANOS

(Venta y reparación)

GARCIA L. F.—45 Calle 12 Oeste.—
Teléfono 706.

MATUTE Y CIA. E.—66 Avenida Cen-
tral.—Teléfono 309-b.

PIEDRA Y ARENA

(Venta de)

GARRIDO, M. A.—15 Calle 15 Este.—
Teléfono 499.

HILL, MANUEL C.—1 Calle 15 Este.—
Teléfono 543.

PROVISIONES

(Comestibles, etc.)

AMERICAN TRADE DEVELOPING CO.
—Avenida Central 12.—Teléfono 741.

Amuy Francisco.—Calle 13 Este 9.—
Teléfono 277.

ANGELINI, LUIS.—Avenida Central
179.—Teléfono 887.

ARMOUR Y CO.—Avenida Norte 16.—
Teléfono 367.

BRANDON BROS CO. INC., ISAAC.—
Calle 8a.—Teléfono 50.

CHUNG SIAK Y CO.—Avenida Norte
28.—Teléfono 435.

DURAN, ESTEBAN.—Avenida Central
y C. 16 Este.—Teléfono 514.

FAT Y CO.—Calle 13 Este 5.—Telé-
fono 19.

FIDANQUE Y DE CASTRO.—Calle 6a.
17.—Teléfono 307.

GAMBOTTI, A.—Avenida Norte y Ca-
lle 11 Este.—Teléfono 174.

HAZERA, OFILIO.—33 Avenida Norte.
—Teléfono 173.

HOP HING LUNG CO.—Avenida Norte
y Calle 13 Este.—Teléfono 174.

KITO CHEN.—Avenida Norte y Calle 11 Este.—Teléfono 368.
KWONG MEE LONG.—Calle 13 Este.—Teléfono 9.
LING HOP CO. LTD.—Calle 13 Este.—Teléfono 1185.
MALO B.—Calle B No. 1.—Teléfono 855.
PANAMA AGENCIES CO.—Avenida B.—Teléfono 900.
SHUNG CHEUNG Y CO.—Calle 13 Este 14.—Teléfono 120.
SHUNG FAT Y CO.—Calle 13 Este 18.—Teléfono 838.
SHUN WOO HENG Y CO.—Avenida Norte 40.—Teléfono 228.
TOLEDANO, I. L.—Calle 6.^a.—Teléfono 734.
TUCK WO HING LUNG KEE Y CO.—Calle 13 Este 8.—Teléfono 903.

SASTRERIAS

CUMBERBATCH BROS.—Avenida 4 de Julio 3.—Teléfono 1045.
LASSO, R.—Calle B. No. 1.
PALAIS ROYAL.—Avenida Central y Calle 9a.—Teléfono 483.
RODRIGUEZ Y MARTINEZ.—Plaza de la Catedral.—Teléfono 154.
ROSANIA Y CIA., VICENTE.—65 Avenida Central.—Teléfono 1277-b.
SASTRERIA GUAYAQUIL.—Calle 4 y Avenida Central.

SEDERIAS

CHELLARAM, D.—Avenida Central 81A.—Teléfono 340.
CHONG KEE.—Avenida Central y Calle A.—Teléfono 67.
GRAN BAZAR CHINO.—Calixto Fon.—124 Avenida Central.—Teléfono 1140.
LA CONVENIENCIA.—Han Hap y Cía.—36 Avenida Central.—Teléfono 383.
DIALDAS M. Y SONS.—Avenida Central 87.—Teléfono 1274.

LA LUNA.—Calle 12 Este y Avenida Central.—Teléfono 845.
LUPI EULO.—Avenida Central 159.—Teléfono 1143.
MIRAMAR.—Padhing y Co.—Avenida Central y Calle H.—Teléfono 298.
NEW CHINA.—Wing Hing y Co.—27 Avenida Central.—Teléfono 136.
PRIMAL K.—Avenida Central 139.—Teléfono 1230.
SINGH VARYAM R.—Avenida Central 121.—Teléfono 837.
VERHOMAL Y KHUBCHAND.—Calle 21 Este y Avenida Central.—Teléfono 600.

SELLOS DE CAUCHO

IMPRENTA BELUCHE.—14 Calle A.—Teléfono 87.
IMPRENTA EL ISTMO.—20 Avenida B.
IMPRENTA EXCELSIOR.—21 Calle B y 14 Oeste.—Teléfono 346.
NORIEGA G. MANUEL ANTONIO.—Calle 14 Oeste No. 58.
TIPOGRAFIA HENRY.—9 Calle B.—Teléfono 270.

SOMBRERIAS

VILLEGAS, SABAS A.—Avenida Central 163.—Teléfono 635.
GORDILS, RAMON.—Avenida Central No. 41.
MONTEZA BENJAMIN.—Plaza de Santa Ana.
LINCE R. Y CIA.—Avenida Central 83.—Teléfono 965.
UBILLUS VICENTE.—Avenida Norte 55.
LOPEZ, ALBERTO.—Plaza Amador.
LUPI, A.—Avenida Central 41.
LAZO DE ORO.—Plaza de Santa Ana 3.
RODRIGUEZ, EVARISTO.—Calle 12 Este.
ATHEORTUA, J.—Avenida Central 44.

TELAS

DOMINGUEZ ANTONIO. — La Villa de Caracas. — 1 Calle 13 Este. — Teléfono 388.

HERBRUGER CO., THE F. C. — 19 Avenida Norte. — Teléfono 601. — Sucursal: 21 Avenida Norte. — Teléfono 177.

HEURTEMATTE Y CO. — Bazar Francés. — 10 Calle Pedro Sosa. — Teléfono 551.

ROSANIA Y CIA., V. — 66 Avenida Central. — Teléfono 1277-b.

TEATROS

TEATRO AMADOR, Cinematógrafo. — Avenida Central 24. — Teléfono 95.

TEATRO CECILIA, Cinematógrafo. — 88 Avenida Central. — Teléfono 21.

TEATRO EL DORADO, Cinematógrafo. — Plaza de Santa Ana. — Teléfono 822.

TEATRO EXCELSIOR, Cinematógrafo. — Avenida B.

TEATRO NACIONAL. — Calle 3a. — Teléfono 423-b.

TEATRO VARIEDADES. — Plaza de Santa Ana. — Teléfono 630.

TINTORERIAS

(Lavado y aplanchado de ropa)

OSSA, CARLOS MANUEL. "La Tijera de Oro." — Avenida Central 26. — Teléfono 789.

RODRIGUEZ Y DIAZ, "La Renovadora". — Avenida Sur. 19. — Teléfono 547-b.

VAQUERIAS

ESPINOSA RAUL. — Hato Pintado. — Teléfono 280.

ZAPATERIAS

AYALA, HOMERO. — 2 Calle D. — Teléfono 476.

PAN AMERICAN SHOE REPAIR CO. — 20 Avenida Central. — Teléfono 73.

PAN AMERICAN REPAIR. — Calle J. No. 18.

RANGEL NICOLAS S. — 42 Avenida B. — Teléfono 675.

CERA PASQUALE. — Calle 13 Oeste.

Este folleto fué editado por la Comisión organizadora de la participación de Panamá en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla del año 1929

Redactor, Guillermo Colunge
Fotografías, Carlos Endara





MAPA
DE LA
REPUBLICA DE PANAMÁ

arreglado y editado por
MACARIO SOLIS
de conformidad con las ultimas **DIVISIONES POLITICAS**

ESCALA $\frac{1}{1,600,000}$

KILOMETROS



LEGENDA

- | | |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| ————— Ferrocarriles | ----- Carreteras de pavimentación en proyecto |
| - - - - - Ferrocarril Internacional en proyecto | ----- Caminos |
| ————— Carreteras pavimentadas | ----- Límites provinciales |
| | ----- Límites distritoriales |



MAPA DE LA REPUBLICA DE PANAMÁ

arreglado y editado por **MACARIO SOLIS**
de conformidad con las ultimas DIVISIONES POLITICAS

ESCALA 1/1,600,000
KILOMETROS



LEGENDA

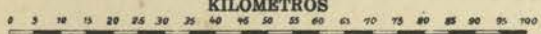
- Ferrocarriles
- - - - - Ferrocarril Internacional en proyecto
- Carreteras pavimentadas
- ~~~~~ Carreteras de pavimentación en proyecto
- Caminos
- Límites provinciales
- Límites distritoriales



MAPA DE LA REPUBLICA DE PANAMÁ

arreglado y editado por
MACARIO SOLIS
de conformidad con las ultimas DIVISIONES POLITICAS

ESCALA 1/1,600,000
KILOMETROS



LEGENDA

- ==== Ferrocarriles
- Ferrocarril Internacional en proyecto
- Carreteras pavimentadas
- Carreteras de pavimentación en proyecto
- Caminos
- Límites provinciales
- Límites distritoriales

